

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 43

9 de febrero de 2012

IX Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

– **Resolución núm. 1/2012 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 2 de febrero de 2012, sobre la Proposición No de Ley 2/2012 RGEP.229, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo la modificación legal necesaria para que las pequeñas y medianas empresas puedan pagar el IVA conforme al criterio de caja, de forma que no se vean obligadas a ingresar impuestos que no hayan cobrado.

5035

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-4/2012 RGEP.311**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear el Consejo Turístico de la Comunidad de Madrid como marco institucional estable para el impulso del Turismo en la Comunidad de Madrid con la participación del Gobierno Regional, Ayuntamientos, las empresas y establecimientos turísticos madrileños, sindicatos de trabajadores del sector turístico y representantes de los usuarios. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

5035-5036

- **PNL-5/2012 RGEP.363.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a poner en marcha las actuaciones que se relacionan en relación con la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Justicia. 5036-5038
- **PNL-6/2012 RGEP.419.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para facilitar la Dación en Pago de los deudores hipotecarios y la protección de las personas físicas insolventes, según las medidas relacionadas. 5038-5041
- **PNL-8/2012 RGEP.484.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad a llevar a cabo las medidas necesarias para declarar a la Comunidad de Madrid como “Territorio Libre de Transgénicos” y cuestiones conexas. 5041-5042
- **PNL-9/2012 RGEP.485.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a emprender las medidas necesarias para adquirir las dos mil hectáreas de los Pinares de El Poular, con el fin de preservar como bien público una de las masas de pino silvestre más importantes de Europa, su paisaje y biodiversidad. 5042-5044
- **PNL-10/2012 RGEP.524.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a fomentar la investigación en el sector agroalimentario para promover el desarrollo económico de la región. 5044

2.5 MOCIONES

- **M-1/2012 RGEP.531.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 2/2012 RGEP.228, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre la necesaria racionalización de los organismos duplicados con la Administración General del Estado, organismos, entes y empresas dependientes de la Comunidad de Madrid. 5045-5049

2.6 INTERPELACIONES

- **I-3/2012 RGEP.516.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de turismo. 5049

- **I-4/2012 RGEF.517.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de industria. 5049

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-34/2012 RGEF.322.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razón por la que el anuncio de licitación del procedimiento de subasta de diversos inmuebles propiedad de Metro de Madrid, S.A., (expediente de licitación 60112ª0001), se publicara cuatro días después (24 de enero de 2012) de la fecha límite de recepción de las ofertas previstas para el 20 de enero de 2012. 5049-5050

- **PE-35/2012 RGEF.359.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre utilización que tiene previsto dar al grupo de voluntarios para el 112 la Consejería de Presidencia y Justicia. 5050

- **PE-36/2012 RGEF.360.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto que prevé la Consejería de Presidencia y Justicia que tenga la puesta en marcha de las pantallas de la Dirección General de Tráfico para el funcionamiento global del Centro de Emergencias Madrid 112. 5050

- **PE-37/2012 RGEF.361.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cómo llevará a cabo la Consejería de Presidencia y Justicia el mecanismo anunciado de “alerta de menores desaparecidos”. 5050

- **PE-39/2012 RGEF.449.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta por qué la evaluación externa de los alumnos de Sección bilingüe de 2º ESO, que realizará el 4 de mayo la Universidad de Cambridge, se trata de una prueba obligatoria para el alumnado que no esté en posesión de un certificado B1 sin que haya una compensación económica a los centros, que deben afrontar el 50% del coste de dicha prueba. 5050

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-132(IX)/2011 RGEF.2055.** De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto aprobar el Reglamento de desarrollo de las funciones del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 1/2002, de 27 de marzo. 5050-5051

- **PE-466(IX)/2011 RGEF.3686.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre motivos por los que la Comunidad de Madrid, junto con el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de AAEE y Cooperación, patrocinan a la Casa Sefarad-Israel para promocionar vinos y empresas de los territorios ocupados del Golán. 5051
- **PE-852(IX)/2011 RGEF.4214.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si el contrato para el “Suministro del cupón o billete que forma parte del título de Abono Mensual (TAM), Anual (TAA), Metrobús y títulos magnéticos de 10 viajes” -según resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid- recoge el menor consumo de papel que conlleva la implantación de la tarjeta Sube-T desde la primavera de 2012. 5051
- **PE-855(IX)/2011 RGEF.4309.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las obras de la MP203. 5051
- **PE-856(IX)/2011 RGEF.4316.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo se está articulando en la Comunidad de Madrid la participación de los jóvenes en la vida pública tras la supresión del Consejo de Juventud. 5052
- **PE-857(IX)/2011 RGEF.4320.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántos tramos con alto potencial de mejora hay identificados en la red de carreteras competencia de la Comunidad de Madrid. 5052
- **PE-858(IX)/2011 RGEF.4377.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta para cuándo está prevista la edición de un mapa de transporte que incluya las líneas de metro y tren de cercanías, independientemente de quien sea el gestor, por parte del Consorcio de Transportes. 5052-5053
- **PE-864(IX)/2011 RGEF.3759 (Transformada de PCOP-144(IX)/2011 RGEF.3759).** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Gobierno, se pregunta si considera que los pensionistas de la Comunidad de Madrid deben pagar los medicamentos. 5053
- **PE-865(IX)/2011 RGEF.3767 (Transformada de PCOP-151(IX)/2011 RGEF.3767).** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para solucionar los problemas financieros de las empresas de la Comunidad de Madrid. 5053
- **PE-866(IX)/2011 RGEF.4281 (Transformada de PCOP-167(IX)/2011 RGEF.4281).** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 en materia de servicios públicos. 5053-5054

- **PE-867(IX)/2011 RGEP.1697 (Transformada de PCOC-3(IX)/2011 RGEP.1697)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuál está siendo el impacto de la ayuda humanitaria que está destinando el Gobierno Regional para paliar los efectos de la crisis alimentaria que ha puesto en riesgo de muerte a medio millón de personas en los países del Cuerno de África. 5054
- **PE-869(IX)/2011 RGEP.2015 (Transformada de PCOC-6(IX)/2011 RGEP.2015)**. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, sobre objetivos que se plantea de cara a los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en materia de perspectiva de género. 5054
- **PE-873(IX)/2011 RGEP.2347 (Transformada de PCOC-85(IX)/2011 RGEP.2347)**. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre canales de participación que tiene establecidos el Gobierno Regional con las Corporaciones Locales para la puesta en funcionamiento de los programas de formación para el empleo una vez suprimido el Servicio Regional de Empleo. 5054
- **PE-874(IX)/2011 RGEP.2348 (Transformada de PCOC-86(IX)/2011 RGEP.2348)**. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre centros de trabajo en que se van a desarrollar los dos tercios de período formativo del programa piloto de formación profesional dual por los que el Gobierno Regional ha firmado convenios con 6 empresas alemanas. 5055
- **PE-875(IX)/2011 RGEP.2349 (Transformada de PCOC-87(IX)/2011 RGEP.2349)**. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si las becas salario de 450 euros a las que tendrán derecho los participantes en el programa piloto de formación profesional dual llevan aparejada la cotización a la Seguridad Social. 5055
- **PE-879(IX)/2011 RGEP.2729 (Transformada de PCOC-135(IX)/2011 RGEP.2729)**. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuánto tiempo ha tenido que esperar un desempleado en la Comunidad de Madrid para realizar un curso del Plan de Formación para el Empleo en el año 2011. 5055
- **PE-880(IX)/2011 RGEP.2730 (Transformada de PCOC-136(IX)/2011 RGEP.2730)**. De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, sobre número de plazas exactas que va a disponer el Centro Juan Ramón Jiménez en Leganés para atender al alumnado procedente del Centro ocupacional Magerit. 5055-5056
- **PE-881(IX)/2011 RGEP.2731 (Transformada de PCOC-137(IX)/2011 RGEP.2731)**. De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional con aquellas familias de los alumnos procedentes del Centro Magerit en caso de que no dispongan de plaza en el Centro Juan Ramón Jiménez en Leganés. 5056

- **PE-882(IX)/2011 RGEF.2752 (Transformada de PCOC-139(IX)/2011 RGEF.2752)**. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los problemas existentes en la gestión del Instituto Psiquiátrico José Germain de Leganés. 5056
- **PE-883(IX)/2011 RGEF.2776 (Transformada de PCOC-140(IX)/2011 RGEF.2776)**. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre criterios que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el reciente nombramiento de ocho nuevos Directores Gerentes en los hospitales públicos de la Comunidad. 5056
- **PE-884(IX)/2011 RGEF.2777 (Transformada de PCOC-141(IX)/2011 RGEF.2777)**. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los problemas surgidos en el sistema informático AP-Madrid derivados del traslado de profesionales sanitarios. 5057
- **PE-885(IX)/2011 RGEF.2846 (Transformada de PCOC-147(IX)/2011 RGEF.2846)**. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Empleo para llegar a un acuerdo con profesores, padres y organizaciones que les representan que evite más conflictividad en las aulas de secundaria. 5057
- **PE-886(IX)/2011 RGEF.2847 (Transformada de PCOC-148(IX)/2011 RGEF.2847)**. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contactos que ha mantenido y mantiene la Consejería de Educación y Empleo con los profesores, padres y organizaciones que les representan. 5057
- **PE-890(IX)/2011 RGEF.2930 (Transformada de PCOC-153(IX)/2011 RGEF.2930)**. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional proceder a la ejecución de los programas de empleo para desempleados que no están resueltos. 5057-5058
- **PE-891(IX)/2011 RGEF.2931 (Transformada de PCOC-154(IX)/2011 RGEF.2931)**. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional proceder a la ejecución de los programas de formación para desempleados que no están resueltos. 5058
- **PE-893(IX)/2011 RGEF.2933 (Transformada de PCOC-156(IX)/2011 RGEF.2933)**. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional proceder al pago de los programas de formación para desempleados que no están resueltos. 5058
- **PE-894(IX)/2011 RGEF.2934 (Transformada de PCOC-157(IX)/2011 RGEF.2934)**. De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre planes de futuro que tiene el Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte del Gobierno Regional para la residencia de tiempo libre de Navacerrada. 5058

- **PE-912(IX)/2011 RGEF.3213 (Transformada de PCOC-198(IX)/2011 RGEF.3213)**. Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre evaluación y seguimiento que está realizando el Gobierno Regional sobre el Plan General de Cooperación al Desarrollo 2009-2012, que mida el impacto y la efectividad de las medidas y actuaciones allí recogidas. 5059
- **PE-915(IX)/2011 RGEF.3225 (Transformada de PCOC-201(IX)/2011 RGEF.3225)**. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si cree oportuno el Consejo de Gobierno adoptar iniciativas legales por conflicto de intereses contra las Agencias de Calificación que recientemente han reducido la calificación crediticia de la Comunidad de Madrid. 5059
- **PE-916(IX)/2011 RGEF.3239 (Transformada de PCOC-204(IX)/2011 RGEF.3239)**. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántos expedientes sancionadores por incumplimientos en materia de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas se han iniciado en el último año en la Comunidad de Madrid. 5059-5060
- **PE-919(IX)/2011 RGEF.3256 (Transformada de PCOC-207(IX)/2011 RGEF.3256)**. De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno Regional los requisitos exigidos para acceder como beneficiaria, mujeres víctimas de violencia de género, a los servicios que presta el centro de emergencia de Móstoles. 5060
- **PE-920(IX)/2011 RGEF.3257 (Transformada de PCOC-208(IX)/2011 RGEF.3257)**. De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno Regional los requisitos exigidos para acceder como beneficiaria, mujeres en riesgo de exclusión social, a los servicios que presta la residencia juvenil Victoria Kent. 5060
- **PE-923(IX)/2011 RGEF.3276 (Transformada de PCOC-213(IX)/2011 RGEF.3276)**. De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si han adoptado o tienen previsto adoptar alguna medida para solucionar la grave situación de contaminación en la denominada “Laguna de Boca Alta”. 5061
- **PE-926(IX)/2011 RGEF.3318 (Transformada de PCOC-216(IX)/2011 RGEF.3318)**. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que está tomando la Consejería para reducir el plazo medio de concesión de prestaciones de dependencia. 5061
- **PE-927(IX)/2011 RGEF.3319 (Transformada de PCOC-217(IX)/2011 RGEF.3319)**. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera necesario actualizar la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y adaptarla al nuevo contexto creado por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. 5061-5062

- **PE-928(IX)/2011 RGEF.3321 (Transformada de PCOC-219(IX)/2011 RGEF.3321)**. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que va a tomar la Consejería para solucionar el considerable retraso que se está produciendo en el abono de las subvenciones concedidas a las asociaciones del sector de la discapacidad. 5062
- **PE-929(IX)/2011 RGEF.3327 (Transformada de PCOC-220(IX)/2011 RGEF.3327)**. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta por qué no se ha puesto en marcha el III Plan de Acción para personas con discapacidad 2011-2014. . 5062
- **PE-933(IX)/2011 RGEF.3741 (Transformada de PCOC-231(IX)/2011 RGEF.3741)**. De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto publicar la convocatoria del 2011 de subvenciones para las ONGs de Cooperación al Desarrollo. 5062
- **PE-934(IX)/2011 RGEF.3755 (Transformada de PCOC-233(IX)/2011 RGEF.3755)**. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Teatro de Almendrales de Madrid. . . 5063
- **PE-935(IX)/2011 RGEF.4307 (Transformada de PCOC-242(IX)/2011 RGEF.4307)**. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre alternativas a la R1 que han contemplado para solucionar el problema de congestión de la A1. . . 5063
- **PE-1/2012 RGEF.3**. Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender la moratoria de 10 años que demanda la Confederación de Empresarios de Comercio Minorista, Autónomos y de Servicios de la Comunidad de Madrid, en el proyecto de liberalización de horarios contenido en el Anteproyecto de Dinamización del Comercio Minorista. 5063-5064

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-28/2012 RGEF.356**. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre situación en la que se encuentran las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 5064

- **C-29/2012 RGEP.357.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre situación económica y financiera de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 5064-5065
- **C-30/2012 RGEP.381.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre motivos del cese del Director de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Empleo. (Por vía art. 208 RAM). 5065
- **C-31/2012 RGEP.382.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre situación actual, tras el cese del Director de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Empleo, del proceso de negociación con la comunidad educativa madrileña. (Por vía art. 208 RAM). 5065
- **C-62/2012 RGEP.514.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre posición de la Comunidad de Madrid en relación a las medidas anunciadas para el sistema educativo por el Ministro de Educación y Cultura. (Por vía art. 208 RAM). 5065-5066
- **C-63/2012 RGEP.515.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre posición de la Comunidad de Madrid en relación al anuncio del Ministro de Educación y Cultura de suprimir la asignatura de Educación para la Ciudadanía. (Por vía art. 208 RAM). 5066

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-20/2012 RGEP.304.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Director del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre nueva programación para el año 2012 en Telemadrid. (Por vía art. 221 RAM). 5067
- **C-21/2012 RGEP.305.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Director del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre balance del año 2011 y perspectivas para el año 2012 en el Ente. (Por vía art. 221 RAM). 5067

- **C-22/2012 RGEF.312.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre política que llevará a cabo desde esa Dirección General. (Por vía art. 210 RAM). 5067-5068
- **C-24/2012 RGEF.319.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre planes al frente de la Dirección General tras su reciente nombramiento. (Por vía art. 210 RAM). 5068
- **C-25/2012 RGEF.320.** Presentada por el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre balance de las políticas en el área de familia desarrolladas durante 2011 por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM). 5068
- **C-26/2012 RGEF.330.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre planes futuros de actuación para esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 5068-5069
- **C-32/2012 RGEF.387.** Presentada por el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Mujer, sobre balance de las políticas en el área de mujer desarrolladas durante 2011 por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM). 5069
- **C-33/2012 RGEF.394.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su departamento durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 5069-5070
- **C-34/2012 RGEF.395.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su departamento durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 5070
- **C-35/2012 RGEF.403.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre motivos y consecuencias de asignar al presupuesto del 2012 las partidas presupuestarias correspondientes a la convocatoria de subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo previstas para el ejercicio 2011, con cargo a las partidas 70500 y 40500 “Cooperación al Desarrollo” del programa 918. (Por vía art. 209 RAM). 5070

- **C-36/2012 RGEP.408.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre gestión de la Plaza de Toros de las Ventas en la última temporada. (Por vía art. 209 RAM). 5071

- **C-37/2012 RGEP.409.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre programa de Gobierno, prioridades y cometidos de su competencia. (Por vía art. 210 RAM). 5071

- **C-38/2012 RGEP.410.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre gestión del PRISMA 2008-2011. (Por vía art. 209 RAM). 5071-5072

- **C-39/2012 RGEP.411.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre programa de Desarrollo Local desde la extinción del PAMAM. (Por vía art. 209 RAM). 5072

- **C-40/2012 RGEP.412.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre programa de Cooperación de Obras y Servicios correspondiente al ejercicio 2011. (Por vía art. 209 RAM). 5072-5073

- **C-41/2012 RGEP.413.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre subvenciones otorgadas a Ayuntamientos y Mancomunidades para gastos corrientes y de inversión correspondientes al ejercicio 2011. (Por vía art. 209 RAM). 5073

- **C-43/2012 RGEP.446.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores discapacitados tanto en la Administración de la Comunidad Autónoma como en las empresas públicas y privadas madrileñas. (Por vía art. 209 RAM). 5073

- **C-44/2012 RGEP.447.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre medidas que garanticen el acceso y permanencia de las personas con discapacidad a los distintos niveles del sistema educativo. (Por vía art. 209 RAM). 5074
- **C-45/2012 RGEP.448.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre medidas que garanticen el acceso y permanencia de las personas con discapacidad al mercado de trabajo. (Por vía art. 209 RAM). 5074
- **C-52/2012 RGEP.456.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jon Juaristi Linacero, Director General de Universidades e Investigación, ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre situación de la Universidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 5074-5075
- **C-53/2012 RGEP.464.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre planes y proyectos de su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 5075
- **C-54/2012 RGEP.468.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sra. Directora General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre causas de los impagos en las facturas de las empresas de formación para el empleo. (Por vía art. 210 RAM). 5075-5076
- **C-55/2012 RGEP.469.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al proyecto Las Vegas Sand. (Por vía art. 209 RAM). 5076
- **C-56/2012 RGEP.472.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Dependencia ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM). 5076
- **C-58/2012 RGEP.474.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Voluntariado y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM). 5077

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-52/2012 RGEP.358.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional convocar el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias. 5077
- **PCOP-53/2012 RGEP.380.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuáles han sido las razones por las que el Gobierno Regional ha cesado al Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Empleo. 5078
- **PCOP-54/2012 RGEP.483.** De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional poner en funcionamiento la Residencia “Ensanche de Vallecas”. 5078
- **PCOP-55/2012 RGEP.486.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Presidenta del Gobierno Regional sobre los últimos datos del paro en nuestra Comunidad. 5078
- **PCOP-56/2012 RGEP.503.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para generar empleo en el transporte colectivo de la Comunidad de Madrid en el marco de una movilidad sostenible. 5079
- **PCOP-57/2012 RGEP.504.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Transportes en su agenda medidas para implementar una nueva política tarifaria que incentive el uso del transporte público urbano e interurbano. 5079
- **PCOP-58/2012 RGEP.508.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a cuánto asciende la deuda del Estado con la Comunidad de Madrid. 5079
- **PCOP-59/2012 RGEP.509.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa reclamar la deuda pendiente del Gobierno de la Nación con la Comunidad de Madrid. 5080
- **PCOP-60/2012 RGEP.510.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que le merece al Consejo de Gobierno el nuevo modelo de financiación para la Comunidad de Madrid. 5080

- **PCOP-61/2012 RGEF.511.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del anuncio del Ministro de Educación y Cultura de la retirada de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. 5080
- **PCOP-62/2012 RGEF.512.** Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sancionar a través de los servicios de Inspección de Consumo a la Empresa Metro de Madrid por publicidad engañosa. 5081
- **PCOP-63/2012 RGEF.513.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas que tomará el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con la finalidad de reducir los gastos superfluos de la región. 5081
- **PCOP-64/2012 RGEF.518.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los Médicos Internos Residentes (MIR) en la Comunidad de Madrid. 5081
- **PCOP-65/2012 RGEF.519.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre proyectos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el Campus de la Justicia. 5082
- **PCOP-66/2012 RGEF.525.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que realiza la Sra. Presidenta sobre las reformas anunciadas por el Gobierno de la Nación en el Congreso de los Diputados en las últimas semanas. 5082
- **PCOP-67/2012 RGEF.526.** Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional sobre los datos de crecimiento económico de la Comunidad de Madrid en 2011. 5082
- **PCOP-68/2012 RGEF.527.** Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística de esperanza de vida en la Comunidad de Madrid. 5083
- **PCOP-69/2012 RGEF.528.** Del Diputado Sr. Gómez Ruiz, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los últimos datos del Ministerio de Fomento sobre evolución de la construcción de pisos en la Comunidad de Madrid. 5083
- **PCOP-70/2012 RGEF.529.** De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional sobre las iniciativas de formación e inserción sociolaboral promovidas por la Agencia Madrileña para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. 5083

- **PCOP-71/2012 RGEF.530.** Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la elaboración del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid. 5084

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-73/2012 RGEF.306.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta si ha dado alguna instrucción concreta la Consejería de Presidencia y Justicia a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), caso de tener que intervenir en las concentraciones del denominado movimiento 15-M. 5084

- **PCOC-74/2012 RGEF.307.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre medidas que pretende concretar la Consejería de Presidencia y Justicia en el ámbito de sus competencias recogidas en el Informe resultante de la Comisión Mixta del Tribunal Superior de Justicia de Madrid-Comunidad de Madrid. 5085

- **PCOC-75/2012 RGEF.308.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta si cree la Consejería de Presidencia y Justicia que la aplicación de las nuevas tasas judiciales no quebrantarán los derechos reconocidos en la “Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia”. 5085

- **PCOC-76/2012 RGEF.309.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta si tiene previsto trasladar al Ministerio de Justicia la valoración del Gobierno Regional de devolver las competencias en materia de Justicia al Estado. 5085

- **PCOC-77/2012 RGEF.310.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre valoración que hace la Consejería de Presidencia y Justicia respecto al funcionamiento de la Oficina Judicial en la Comunidad de Madrid. 5086

- **PCOC-78/2012 RGEF.323.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta si tiene prevista la Consejería elaborar una estrategia para la gestión, control y erradicación en la Comunidad de Madrid de especies invasoras catalogadas en el Anexo 1, del Real Decreto 1628/2011, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61.5 de la Ley 42/7, de Patrimonio Natural y Biodiversidad. 5086

- **PCOC-79/2012 RGEP.328.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las mujeres víctimas de violencia de género en situación administrativa irregular. 5086-5087
- **PCOC-80/2012 RGEP.329.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, se pregunta cuándo pretende elaborar la Dirección General de la Mujer el próximo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comunidad de Madrid. 5087
- **PCOC-81/2012 RGEP.362.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre consecuencias que acarreará el traslado de la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Presidencia y Justicia del edificio de la calle Gobelás al del Centro de Emergencias Madrid 112. 5087
- **PCOC-83/2012 RGEP.384.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional para la elaboración de un nuevo plan de actuaciones frente al VIH/SIDA. 5087-5088
- **PCOC-84/2012 RGEP.385.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno Regional la atención psicológica a los pacientes de neurofibromatosis tras la eliminación de la consulta de psicología de la unidad de neurofibromatosis del Hospital Niño Jesús. 5088
- **PCOC-85/2012 RGEP.386.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre previsión que tiene el Gobierno Regional para la convocatoria para el año 2012 de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para actuaciones en prevención y atención frente al VIH. 5088
- **PCOC-86/2012 RGEP.405.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas que se han puesto en marcha para dotar con personal suficiente al punto de atención a víctimas de violencia de género de la Oficina de Empleo de Águeda Díez. 5089
- **PCOC-87/2012 RGEP.406.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre actuaciones que va a llevar a cabo la Consejería de Educación y Empleo en relación al proceso de reordenación de las escuelas infantiles municipales de Getafe. 5089
- **PCOC-88/2012 RGEP.407.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta para cuándo tiene previsto publicar la convocatoria de subvenciones de asociaciones juveniles del año 2012. 5089

- **PCOC-89/2012 RGE.415.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre motivo de la supresión de la Intervención Central de la Comunidad de Madrid. 5090
- **PCOC-91/2012 RGE.457.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento del Programa de Inserción Socio-Laboral para Personas Transexuales de la Comunidad de Madrid. 5090
- **PCOC-92/2012 RGE.458.** Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atención a las familias numerosas de nuestra región durante 2011. 5090
- **PCOC-93/2012 RGE.459.** De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre balance de la aplicación del Protocolo de Abandono de Bebés en la Comunidad de Madrid. 5091
- **PCOC-94/2012 RGE.460.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta cuáles son las iniciativas de la Consejería de Asuntos Sociales para los jóvenes en riesgo de exclusión. 5091
- **PCOC-95/2012 RGE.461.** De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta cuál es el balance de las actuaciones desarrolladas por la Escuela de Profesionales de la Inmigración y la Cooperación (EPIC). 5091
- **PCOC-96/2012 RGE.462.** De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre atención que ofrece en la actualidad la Comunidad de Madrid a las mujeres víctimas de agresiones sexuales y los miembros del entorno familiar. 5092
- **PCOC-97/2012 RGE.463.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre valoración que realiza la Comunidad de Madrid de la atención prestada a las mujeres víctimas de violencia de género a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres y Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género. 5092
- **PCOC-98/2012 RGE.465.** De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid para formar a los profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género en los distintos ámbitos y sectores sociales. 5092

- **PCOC-100/2012 RGEF.471.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre gestión llevada a cabo por ARPROMA en relación a la Universidad de Nueva York. 5093

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-86/2012 RGEF.313.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre último listado de las Organizaciones e Instituciones sin fin de lucro que recibieron subvención a cargo del Programa 904 en concurrencia competitiva, indicando el número de plazas y la cantidad recibida por cada organización. Se trata de una subvención que ha dejado de convocarse en 2011. 5093

- **PI-87/2012 RGEF.314.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre último listado de las Corporaciones Locales que recibieron subvención a cargo del Programa 904 en concurrencia competitiva, indicando el número de plazas y la cantidad recibida por cada Ayuntamiento. Se trata de una subvención que ha dejado de convocarse en 2011. 5094

- **PI-88/2012 RGEF.321.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre plan de venta de inmuebles propiedad de Metro de Madrid, S.A. e importe mínimo de licitación de cada uno de ellos. 5094

- **PI-89/2012 RGEF.324.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del acta de nombramiento del nuevo Consejo de Administración de Metro de Madrid, S.A. 5094

- **PI-90/2012 RGEF.331.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre convenio y anexos que pudiera contener, firmado por la Comunidad de Madrid con el Comité organizador de las Jornadas Mundiales de la Juventud. 5095

- **PI-91/2012 RGEF.332.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de albergues y plazas ocupadas por voluntarios en las Jornadas Mundiales de la Juventud el pasado verano del 2011. 5095

- **PI-92/2012 RGEF.333.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de carnets jóvenes emitidos con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud el pasado verano del 2011. 5095

- **PI-93/2012 RGEF.334.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros de educación secundaria cedidos por la Comunidad de Madrid al Comité organizador de la Jornada Mundial de la Juventud del pasado verano del 2011. 5096

- **PI-94/2012 RGE.335.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de modificaciones en el sistema de transporte en la Comunidad de Madrid a fin de reforzar el servicio con motivo de la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud. 5096
- **PI-95/2012 RGE.336.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de material, vehículos, horarios y personal que prestó servicios en el centro de emergencias de la Comunidad de Madrid 112, con motivo de las Jornadas Mundiales de la Juventud el pasado año 2011. 5096
- **PI-96/2012 RGE.337.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de material, vehículos, horarios y personal que prestó servicios en el dispositivo sanitario SUMMA 112, con motivo de las Jornadas Mundiales de la Juventud el pasado año 2011. 5097
- **PI-98/2012 RGE.396.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre inventario de suelos contaminados de la Comunidad de Madrid. 5097
- **PI-99/2012 RGE.397.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre zonas geográficas consideradas de especial importancia ecológica en las que se ha desarrollado el Programa de Familias Guardabosques (PFGB) durante el año 2009 y 2010. 5097
- **PI-100/2012 RGE.398.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre estrategias y acciones implementadas por el Programa de Familias Guardabosques (PFGB) en los proyectos que desarrollan la capacidad participativa de las familias en la gestión del territorio durante el año 2009 y 2010. 5098
- **PI-101/2012 RGE.399.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de municipios en los que se ha desarrollado el Programa de Familias Guardabosques (PFGB) durante el año 2009 y 2010. 5098
- **PI-102/2012 RGE.400.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de familias que han sido beneficiarias a través del Programa de Familias Guardabosques (PFGB) durante el año 2009 y 2010. 5098
- **PI-103/2012 RGE.401.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre vigencia del Programa de Familias Guardabosques (PFGB) en cada población durante el año 2009 y 2010. 5099
- **PI-104/2012 RGE.402.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre acciones y proyectos implementados a través del Programa de Familias Guardabosques (PFGB) durante el año 2009 y 2010. 5099

- **PI-105/2012 RGEP.414.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre copia de las facturas recibidas en todo el año 2011 del Programa 150, partida 2020. 5099
- **PI-106/2012 RGEP.416.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre copia de las facturas recibidas en todo el año 2011, del Programa 154, partida 2020. 5100
- **PI-107/2012 RGEP.423.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre datos de ocupación de la Residencia Navacerrada, dependiente del IMDER, durante el año 2011. 5100
- **PI-108/2012 RGEP.443.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre protocolo sanitario de atención a mujeres víctimas de agresión sexual en la Comunidad de Madrid. 5100
- **PI-109/2012 RGEP.444.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de centros de atención a víctimas de violencia sexual abiertos durante las 24 horas en la Comunidad de Madrid. 5101

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2012, por el que adquiere la plena condición de Diputado de la Asamblea el Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Ruiz, del Partido Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo Sr. D. Antonio Germán Beteta Barreda. 5101
- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2012, por el que adquiere la plena condición de Diputado de la Asamblea el Ilmo. Sr. D. Mario Utrilla Palombi, del Partido Popular, en sustitución por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuencas. 5101
- Acuerdo del Pleno de la Asamblea, de fecha 2 de febrero de 2012, por el que es elegida como Vicepresidenta Primera de la Asamblea, la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Posada Chapado, en sustitución, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuencas. 5102
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2012, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.425/2012, de la Comisión de Educación y Empleo, y declara formalmente como Secretaria de la Comisión a la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ana Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular. 5102

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2012, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.502/2012, de la Comisión de Juventud, y declara formalmente como Presidenta y Secretario de la Comisión a los Ilmos. Sres. Diputados Dña. Ana Abella Álava y D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, respectivamente, del Grupo Parlamentario Popular. 5102

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 2 de febrero de 2012, por el que se procede a la designación como miembro del Consejo de Administración del Ente Público “Radio Televisión Madrid”, de D. Sigfrido Herráez Rodríguez. 5102-5103

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 4/2012 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 1 de febrero de 2012, por la que se cesa a Dña. Cristina Abad Salido como personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 814, “Administrativo de Apoyo Institucional Miembros Mesa”, con adscripción a la Vicepresidencia Primera. 5103

- **Resolución núm. 5/2012 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 2 de febrero de 2012, por la que se designa a D. Esteban Greciet García, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 105, “Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica” de la Asamblea de Madrid. 5103-5104

- **Resolución núm. 6/2012 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 3 de febrero de 2012, por la que se cesa a D. Leopoldo Juan Reaño García en el puesto de trabajo número núm. 839, “Asesor Técnico de Estudios y Documentación”, y se le nombra como personal eventual, para el desempeño del puesto de trabajo núm. 807, “Jefe del Servicio de Relaciones con los Medios de Comunicación” de la Asamblea de Madrid. 5104-5105

- **Resolución núm. 7/2012 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 3 de febrero de 2012, por la que se nombra a Dña. María Isabel Hernández Martín, personal eventual en el puesto de trabajo núm. 814, “Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa” de la Asamblea de Madrid. 5105-5106

– **Actualización de retribuciones de Altos Cargos y Personal al servicio de la Cámara para 2012.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 6 de febrero de 2012, por el que se aprueba la actualización de retribuciones de Altos Cargos y Personal al servicio de la Asamblea de Madrid para 2012.

5106-5109

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 1/2012 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 2/12 RGEF. 229, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2012, previo debate de la Proposición No de Ley 2/12 RGEF.229, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo la modificación legal necesaria para que las pequeñas y medianas empresas puedan pagar el IVA conforme al criterio de caja, de forma que no se vean obligadas a ingresar impuestos que no hayan cobrado".

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-4/2012 RGEF.311 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear el Consejo Turístico de la Comunidad de Madrid como marco institucional estable para el impulso del Turismo en la Comunidad de Madrid con la participación del Gobierno Regional, Ayuntamientos, las empresas y establecimientos turísticos madrileños, sindicatos de trabajadores del sector turístico y representantes de los usuarios. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid reconoce que el sector turístico representa uno de los exponentes diferenciales de la economía de la Comunidad de Madrid tanto por su evolución histórica en las últimas décadas como por las expectativas de desarrollo.

La Comunidad de Madrid tiene atribuida, en el artículo 26.1.21 de su Estatuto de Autonomía, la plenitud de la función legislativa en materia de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial, y el artículo 26.1.17 del propio Estatuto acoge el fomento del desarrollo económico, dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.

Asimismo el artículo 43 de la Ley 1/1999 creaba el Consejo de Madrid para la Promoción Turística, con los siguientes fines:

1.- El Consejo de Madrid para la Promoción Turística será el órgano de asesoramiento de la Comunidad de Madrid en materia de promoción turística, constituido como órgano mixto, colegiado, de carácter consultivo, de concertación, coordinación y propuesta.

El Consejo será consultado con carácter preceptivo en la elaboración de los planes a los que se refieren los artículos 38 y 39, así como para la declaración de Áreas Especiales previstas en el artículo 40.

2.- El Consejo estará compuesto por representantes de la Administración, de los usuarios y de los sectores afectados.

Sin embargo, ni los usuarios ni los afectados tienen una participación efectiva ya que este artículo está tácitamente derogado por la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público, que suprimió el Consejo de Madrid para la Promoción Turística.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Crear el Consejo Turístico de la Comunidad de Madrid, como marco institucional estable para el impulso del Turismo en la Comunidad de Madrid con la participación del Gobierno regional, ayuntamientos, las empresas y establecimientos turísticos madrileños, sindicatos de trabajadores del sector turístico y representantes de los usuarios.

— PNL-5/2012 RGEP.363 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a poner en marcha las actuaciones que se relacionan en relación con la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Para su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado casi 4 años desde la aprobación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, comúnmente conocida como "Ley de Memoria Histórica". Para nuestro Grupo aquella ley supuso avances importantes y generó esperanza y satisfacción en muchos colectivos de represaliados políticos antifranquistas, de familiares de víctimas de la represión y de colectivos que dedican trabajo y esfuerzo por recuperar la historia y los cuerpos de muchos de los que todavía hoy continúan en fosas comunes clandestinas; pero advertíamos quedaba corta en el reconocimiento y reparación legal a las víctimas.

En cualquier caso, lo que no era imaginable, es que después de la aprobación de dicha ley hubiera una involución en el reconocimiento de las víctimas. Existen sectores que se niegan a aceptar las obligaciones que el Derecho Internacional impone a los Estados para investigar y sancionar las violaciones de los derechos humanos, escudados en interpretaciones conservadoras del actual ordenamiento jurídico español, como la Ley de Amnistía de 1977.

Con independencia de cualquier opinión consideramos que la situación actual requiere el liderazgo político de las Administraciones públicas y de sus gobiernos.

Algunos académicos afirman que España es el segundo país con más víctimas de desaparición forzosa, tan sólo por detrás de la Camboya. Por ello reclamamos conocer las circunstancias de la muerte y el paradero de miles de personas a las que nunca se registró, en las cunetas, en las tapias de los cementerios o enterradas en fosas comunes. Este debe ser el principal objetivo de las políticas de recuperación de la memoria democrática y más teniendo en cuenta que muchas de las víctimas están identificadas, tienen nombres y apellidos y, aunque con muchas anomalías y falseamientos sobre las causas de la muerte, constan en los registros civiles de cientos de localidades que han sido rastreados por los historiadores. Por ello, el Gobierno regional debería, como mínimo, colaborar con la Administración central en reunir la información ya elaborada por numerosos estudios, coordinar las investigaciones que sobre ese tema se están llevando a cabo en la actualidad y organizar una agenda de investigación sobre los hechos todavía inexplorados y las personas sin localizar.

Esta mayor coordinación, acompañada por una política ambiciosa y programada de exhumación de fosas comunes, es imprescindible para la reparación de las víctimas del franquismo, especialmente de aquellas cuyos familiares se encuentran todavía desaparecidos.

En dos de las actuaciones concretas en las que las Comunidades Autónomas deberían tener una participación crucial, la elaboración de mapa integrado de los lugares de inhumación y el protocolo de actuación multidisciplinar para la realización de las exhumaciones, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha hecho nada.

Por todo ello y en aplicación a las Normas de Derecho Internacional relativas a delitos de lesa humanidad y de atención a las víctimas (imprescriptibilidad, derecho a conocer, derecho a la justicia, derecho a la reparación) y de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura, corresponde a la Comunidad de Madrid determinadas actuaciones que hasta el día de hoy no ha puesto en marcha.

Por todo ello se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a poner en marcha las siguientes actuaciones:

1.- Establecer las directrices urbanísticas y ambientales para la adecuada preservación, conservación, mantenimiento, señalización y divulgación de aquellos parajes, lugares y construcciones relacionados con la Guerra Civil, la represión y la lucha antifranquista.

2.- Poner los recursos necesarios para la localización, exhumación e identificación de las víctimas existentes en las fosas comunes, tanto en cunetas, parajes, como en los diferentes cementerios de la Comunidad Autónoma de Madrid. Para ello es imprescindible la elaboración de un mapa de fosas tal y como han hecho otras Comunidades Autónomas.

3.- Constituir equipos técnicos y académicos, a los que se les debe facilitar el acceso a toda la documentación disponible en los archivos de los cementerios de Madrid y su provincia, para realizar una investigación objetiva y profesional sobre las personas represaliados por la dictadura y su destino final.

4.- Creación de un Centro Museístico de Memoria Democrática de la Comunidad de Madrid que, debidamente presupuestado se encargase de, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaboración de un registro de personas represaliados por la dictadura franquista (asesinadas, encarceladas, depuradas, desterradas) así como la localización y protección de los lugares de memoria (cárceles, paredones, dependencias de tortura, obras realizadas por presos), la recopilación de documentación personal biográfica y fotográfica.
- Proponer la colocación de placas, monumentos y nombres relacionados con la defensa de los valores de la libertad y la democracia que representó la República.

5.- Instar y colaborar con los distintos Municipios de la Comunidad de Madrid para proceder a la retirada de la simbología franquista (callejero, monumentos, placas conmemorativas, denominaciones de centros y servicios públicos) que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano.

6.- Colocar una placa conmemorativa de homenaje en el edificio actual de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, antigua Dirección General de Seguridad del franquismo, en dónde fueron encarceladas y torturadas personas que defendían la libertad, la democracia y la justicia social en nuestro país, así como en todos los centros de detención y cárceles que sean patrimonio del Gobierno regional.

— PNL-6/2012 RGEP.419 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para facilitar la Dación en Pago de los deudores hipotecarios y la protección de las personas físicas insolventes, según las medidas relacionadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La grave situación económica por la que atraviesa nuestro país ha multiplicado las situaciones de especial vulnerabilidad de muchos ciudadanos españoles. Una de las más graves es, sin duda, la de

quienes sufren la ejecución de la hipoteca sobre su vivienda. A diferencia de las empresas y sociedades, las personas no pueden liberarse de sus deudas con las entidades bancarias entregándoles los bienes de los que son titulares, como la vivienda hipotecada, sino que se ven obligados a pagar el resto de su deuda hipotecaria con cualquier ingreso o bien futuro que adquieran tras perder su casa. Tal situación comporta una grave discriminación para los ciudadanos individuales, indefensos ante consecuencias de la crisis económica como la pérdida del empleo y el descenso del valor de mercado de su propiedad pero no de su deuda hipotecaria, sobre todo teniendo en cuenta que, para la gran mayoría de las familias españolas, la vivienda es la mayor inversión de su vida, a la que dedican la mayor parte de sus ingresos y ahorros.

El incremento meteórico del desempleo como consecuencia de la crisis es la causa de que muchas familias no puedan hacer frente a las obligaciones de una hipoteca bancaria sobre un bien, su casa, que en muchos casos tiene en la actualidad un valor de mercado menor que el de la adquisición. Además, la legislación vigente en materia hipotecaria concede al acreedor una evidente posición de ventaja al tolerar la manipulación del precio de mercado de la vivienda con diferentes argucias. Esto ha conllevado el aumento de los desahucios por ejecución de hipoteca, sin que la deuda quede amortizada. Por el contrario, tras la pérdida de la vivienda la hipotecada es la vida laboral de esas personas: el sueldo que les corresponda si trabajan por cuenta ajena, y su derecho a adquirir nuevos bienes o iniciar un negocio. Ello reduce sus oportunidades de recuperación económica, profesional y laboral, con graves consecuencias en todos los órdenes personales, pero también en la recuperación económica del país y en su cohesión social.

Las Comunidades Autónomas son unas Administraciones que deberían tener una especial sensibilidad por este tema, ya que son parcialmente responsables del aumento de los desahucios, de las que son víctimas sus ciudadanos. Y ello es así por las políticas de vivienda y suelo que han desarrollado y por no haber ejercido el control adecuado sobre las Cajas de Ahorro, a las que les han permitido durante los años de la burbuja inmobiliaria crecer a costa de incrementar sus operaciones inmobiliarias; entre ellas los créditos hipotecarios por precios claramente desorbitados a clientes que ellas mismas sabían o debían saber que difícilmente podrían, en las condiciones del préstamo pactado y dados sus ingresos, devolver los créditos. A causa de su inacción todos estamos pagando las consecuencias con una grave crisis económica, a cuya solución no ayuda un sistema bancario, hipotecario y concursal que no ha tenido en cuenta las posibles consecuencias de una crisis causada en buena medida por una burbuja inmobiliaria que encareció en su momento el precio de los créditos hipotecarios y que ahora, al estallar, disminuye drásticamente el valor de mercado de los bienes hipotecados, generando el círculo vicioso de alto endeudamiento familiar y pérdida del valor de sus propiedades. Un círculo vicioso extremado en el caso de las personas desahuciadas. Aunque las Comunidades no cuentan con todos los instrumentos jurídicos para ayudar a mejorar esta situación, si que pueden hacer ciertos cambios en su legislación y colaborar, por las responsabilidades que siguen teniendo sobre las Cajas de Ahorro, a exigir cuentas a quienes desde ellas han coadyuvado a la grave situación en la que se encuentran las personas desahuciadas, o que pueden ser objeto de un próximo desahucio.

Por otra parte, debe pedir las modificaciones legales que corresponden al Parlamento nacional, para ayudar a los deudores hipotecarios, además de adoptar las que son propias de su competencia. La más importante a pedir es el cambio de la legislación concursal para evitar que, perdida la casa, penda sobre el deudor como espada de Damocles la deuda no cubierta hasta que sea pagada con las rentas de su trabajo futuro. Y, para prevenir situaciones futuras similares, es necesaria una legislación de dación en pago que permita cancelar la deuda hipotecaria con la entrega de la vivienda hipotecada.

Por otra parte, en el Estado de derecho las acciones políticas que se emprendan para hacer frente al problema de los desahucios, y a los derivados de la legislación hipotecaria y concursal en una situación de crisis causada por una burbuja inmobiliaria y financiera, deben ser respetuosas con el principio de

seguridad jurídica, sin el cual es inviable el sistema democrático. En resumen, las principales medidas para ayudar a los actuales deudores hipotecarios son las siguientes:

1.- Modificación de la legislación concursal para establecer el sistema conocido como "fresh start", de modo que una vez ejecutado todo el patrimonio embargable del deudor, la deuda restante quede cancelada por decisión judicial sin necesitar el consentimiento del acreedor.

2.- Establecimiento de cauces de mediación previos a la solicitud de concurso o la situación preconcursal, para que el deudor propietario de la vivienda y la entidad financiera puedan llegar a un acuerdo que le permita a aquél mantener la posesión de la casa y evite la ejecución de la vivienda. Estos cauces de mediación podrán ser de competencia municipal.

3.- Modificación de la legislación hipotecaria para evitar que el acreedor se apropie de la finca hipotecada por un precio inferior al de mercado, elevando el porcentaje sobre la tasación de la escritura que permite al acreedor quedarse con la vivienda si no hubiera postores en la subasta.

4.- Facilitar las operaciones de dación en pago de las fincas a la entidad acreedora en los créditos hipotecarios ya celebrados que no la prevén:

- a) Exonerando al deudor de su obligación de tributar por "incremento patrimonial" en el IRPF. Es artificioso e injusto gravar unas ganancias supuestas, en realidad inexistentes, pues el deudor se ve obligado a entregar su vivienda al acreedor por imposibilidad de hacer frente a los pagos de la hipoteca, en muchos casos agravados por la aplicación de elevados intereses de demora.
- b) Que la Comunidad Autónoma de Madrid no cobre en ningún supuesto el impuesto de donaciones y sucesiones, ya que en algunos casos ha considerado que, si el valor de la vivienda que se entrega es inferior al de la deuda que se paga, lo que se ha producido es un acto de liberabilidad del banco y lo que procede es la aplicación al deudor del impuesto de sucesiones y donaciones al elevadísimo tipo de donaciones entre extraños.
- c) Que la Comunidad de Madrid facilite la negociación privada de la insolvencia, reduciendo los elevados impuestos que hoy gravan la dación en pago, sobre todo el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, -cedido a las Comunidades Autónomas-, que éstas han ido elevando desde el 6,5% hasta situarlo por encima del 9% en su mayoría en una transmisión típica con hipoteca. En realidad lo cobran dos veces; cuando el deudor hace la dación en pago al acreedor y cuando el acreedor lo vende a un nuevo comprador, a diferencia de lo que sucede en las ejecuciones, que sólo lo paga el comprador. Este impuesto lo pagan las entidades financieras y la supresión de su tipo, o su reducción a un tipo testimonial (para ellas, no para el comprador definitivo), podría incentivar a éstas a aceptar más daciones en pago.

5.- Modificación de la legislación hipotecaria para establecer la dación en pago como regla general de extinción de un crédito hipotecario para la adquisición de la vivienda habitual. A falta de estipulación expresa en contrario en la escritura de constitución, la responsabilidad derivada del préstamo hipotecario se entenderá limitada al valor de la finca hipotecada.

Entre tanto se aprueba esta normativa que el Banco de España dé, para facilitar su uso real y la libertad del consumidor, las instrucciones precisas para que las entidades financieras lo utilicen.

Por ello, el Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia presenta esta Proposición No de Ley con el siguiente contenido:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

A) La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para:

1.- Que proponga en el Congreso de los Diputados la modificación de la Ley Hipotecaria, de modo que la responsabilidad derivada del préstamo hipotecario esté limitada al valor de la finca o fincas hipotecadas. Esto es, la regulación de la dación en pago como regla general de extinción del crédito hipotecario.

2.- Que proponga la modificación de la legislación concursal para instaurar con carácter de urgencia el sistema "fresh start", para que una vez ejecutado todo el patrimonio embargable del deudor hipotecario, la deuda restante quede cancelada por decisión judicial sin necesidad del consentimiento del acreedor.

3.- Que proponga el resto de modificaciones legales necesarias para garantizar la mediación entre el deudor hipotecario y el acreedor que evite el concurso y la pérdida de la vivienda, así como aquellas que faciliten la dación en pago aún en créditos hipotecarios que no lo hayan previsto.

4.- Que se solicite al Banco de España que dé instrucciones precisas a las entidades financieras para que desde ya faciliten a sus clientes la posibilidad de usar el crédito hipotecario con limitación de responsabilidad a la garantía hipotecaria.

B) El Gobierno Regional se compromete además a modificar, en el ámbito de sus competencias, la legislación fiscal en sucesiones y donaciones y en transmisiones patrimoniales para facilitar las operaciones de dación en pago de los créditos hipotecarios ya celebrados.

— PNL-8/2012 RGEP.484 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad a llevar a cabo las medidas necesarias para declarar a la Comunidad de Madrid como "Territorio Libre de Transgénicos" y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid debería optar por una política de producción agraria de calidad, generadora de empleo y conservadora del Medio Ambiente. La coexistencia al aire libre de cultivos convencionales y ecológicos con cultivos de organismos genéticamente modificados (OGM), conocidos popularmente como transgénicos, hace imposible la garantía por el elevado riesgo de contaminación. Por ello es incompatible una política de producción agraria orientada a la calidad con el cultivo en nuestra Comunidad entre aquella y la existencia de cultivos transgénicos.

La liberación de organismos modificados genéticamente en el medio ambiente supone un elevado riesgo para la biodiversidad y para la salud, ya que en estos momentos ninguna autoridad científica puede garantizar qué efectos tienen los organismos transgénicos sobre la biodiversidad y los consumidores.

De hecho, numerosas regiones de Europa y en España, entre ellas Euskadi y las Islas Baleares, ya se han declarado zonas libres de transgénicos.

De manera reciente se ha hecho más patente la precaución que estos cultivos deben suscitar tras el veto adoptado por el Gobierno de Francia al transgénico más común en España, el maíz MON 810, en base a la aplicación de la cláusula de salvaguardia a raíz de los datos aportados por el informe de su Alta Autoridad en la materia. Veto francés que se sumó al de los gobiernos de Alemania, Austria y Hungría.

En el mismo se constata que la dispersión del polen de dicha variedad alcanza distancias kilométricas, lo que invalida las garantías de contaminación cruzada, citando también estudios que constatan la aparición de la toxina en la cadena trófica, evidenciando los posibles efectos a largo plazo en fauna invertebrada sobre los que en teoría la toxina no debería tener actividad.

También sostiene que faltan estudios a largo plazo sobre el hombre y la persistencia de la toxina en el medio ambiente.

Los estudios demoscópicos dejan patente que la mayoría de la ciudadanía española y madrileña rechaza que los transgénicos formen parte de la alimentación. De igual forma se ha pronunciado una buena parte de la sociedad civil, a través de personalidades del mundo académico y de organizaciones ciudadanas de diverso ámbito, incluyendo ambientales, agrarias, y de consumidores, a través de la declaración presentada: "Democracia, precaución y medio ambiente", sobre las aplicaciones de la biotecnología en la modificación genética de las plantas, ante la amenaza que representan para la agricultura, la salud, el medio ambiente y la biodiversidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

- 1.- Declarar a la Comunidad de Madrid como "Territorio Libre de Transgénicos".
- 2.- Llevar a cabo todos los trámites necesarios para declarar la Comunidad de Madrid territorio libre de cultivos transgénicos.
- 3.- Promover, en los ámbitos de su competencia, la extensión de la declaración a la totalidad del territorio español.
- 4.- Realizar las acciones necesarias para evaluar los impactos económicos, ambientales o de otra naturaleza que el cultivo de transgénicos esté ocasionando, o pudiera ocasionar, sobre el medio ambiente y sobre los agricultores, tanto ecológicos, como convencionales.
- 5.- Adoptar todas las medidas necesarias para reducir la presencia de estos cultivos hasta su erradicación en la Comunidad de Madrid.

— PNL-9/2012 RGEP.485 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a emprender las medidas necesarias para adquirir las dos mil hectáreas de los Pinares de El Paular, con el fin de preservar como bien público una de las masas de pino silvestre más importantes de Europa, su paisaje y biodiversidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pinares de El Paular, en la cabecera del madrileño valle de Lozoya, es un soberbio bosque maduro de más de dos mil hectáreas que con los inmediatos pinares segovianos de Valsaín forma una de las masas de pino silvestre más importantes de Europa. Además de sus valores paisajísticos únicos, hay que resaltar su riquísima biodiversidad constituida en gran parte por más de setecientas especies y subespecies de plantas, y un centenar largo de especies de aves nidificantes, entre las que destaca el buitre negro con una de las colonias más importantes de la península Ibérica.

Los beneficios ambientales que proporciona este monte son incalculables: protección del suelo frente a la erosión, regulación del ciclo hidrológico en la cabecera de la principal cuenca hidrográfica que abastece a la ciudad de Madrid, captación de carbono, mantenimiento de la biodiversidad, utilidad social en forma de ocio público y disfrute del paisaje.

Conocido como "Pinar de los Belgas", este monte fue adquirido en 1840 por la Sociedad Belga de los Pinares del Paular, que lo ha explotado y conservado de forma ejemplar hasta nuestros días, preservándolo por su cuenta y riesgo y sin ayudas públicas. Esta centenaria empresa privada se dispone a cesar su secular aprovechamiento del pinar, con la consiguiente desaparición de toda una cultura y un modo de vida asociados a estos bosques durante generaciones.

La causa de este previsible cese de actividad no es otra que la grave crisis que afecta al sector forestal y maderero desde hace ya algunos años. Al parón de la construcción, de la que depende en gran parte el aserradero que la Sociedad Belga tiene en Rascafría, se le suma la imposibilidad de competir con la madera elaborada de bajo precio procedente de bosques más productivos, como son los de Alemania o los países de Europa central y oriental, lo que empuja a esta sociedad, como a tantas otras empresas del sector, al borde de la suspensión de pagos.

En 2002, la Consejería de Medio Ambiente tanteó con la empresa propietaria la posibilidad de adquirir el pinar para incluirlo como monte público en la zona periférica del ya proyectado Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. No hubo entonces acuerdo en el precio y las negociaciones se interrumpieron. Ahora, casi una década después, es la Sociedad Belga la que tantea a la Consejería con una interesante oferta de venta, sin que hasta el momento se haya resuelto acerca de esta posibilidad.

La adquisición de los pinares de El Paular por la Comunidad de Madrid garantizaría su gestión como monte público al servicio de los madrileños y visitantes, y como medida complementaria de la protección de nuestros espacios naturales, del nuevo Parque Regional y del futuro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, dada la contigüidad de estos pinares madrileños con los segovianos de Valsaín.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate en el Pleno de la Cámara.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a emprender las medidas necesarias para adquirir las dos mil hectáreas de los Pinares de El Paular, con el fin de preservar como bien público una de las masas de pino silvestre más importantes de Europa, su paisaje y biodiversidad.

— PNL-10/2012 RGEP.524 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a fomentar la investigación en el sector agroalimentario para promover el desarrollo económico de la región.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria agroalimentaria es uno de los sectores industriales más importantes en España y en la Unión Europea, tanto en empleo como en valor añadido generado.

En la Comunidad de Madrid existen más de 1.300 industrias en el sector, fundamentalmente de pequeñas y medianas empresas, que dan empleo a más de 20.000 trabajadores y aportan un 6% del Valor Añadido Bruto Nacional de la Industria Agroalimentaria.

Si bien se trata de un sector que se halla financieramente bien saneado, el momento actual de crisis generalizada ha generado una notable repercusión en los precios de las materias primas y un descenso de ventas en el canal Horeca.

Todo ello, unido a una creciente exigencia de productos de mayor calidad, hace necesario que las empresas madrileñas inviertan en I+D+i para desarrollar nuevos procesos, productos y tecnologías que les permitan incrementar su competitividad, desarrollar nuevos canales de comercialización y dar respuesta a las exigencias de los consumidores.

En este contexto se hace imprescindible el apoyo de las Administraciones públicas en el proceso de detección de las necesidades técnicas, el asesoramiento sobre las mejores tecnologías disponibles, el desarrollo de nuevas investigaciones y proyectos, y en la promoción de los productos alimentarios.

Por todos estos motivos el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a fomentar la investigación en el sector agroalimentario para promover el desarrollo económico de la región.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— M-1/2012 RGE.531 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 2/2012 RGE.228, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre la necesaria racionalización de los organismos duplicados con la Administración General del Estado, organismos, entes y empresas dependientes de la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las dos últimas décadas en España, pero sobre todo en los últimos 10 años, ha proliferado lo que se conoce como la Administración instrumental: organismos, empresas y entes públicos con regímenes jurídicos diversos y actividades múltiples que van desde la prestación de servicios hasta la producción de bienes y servicios en el mercado en concurrencia con el sector privado. Aunque es cierto que ya existían con anterioridad, su proliferación en los últimos tiempos ha venido motivada por dos razones esenciales: 1) realizar una supuesta gestión más eficaz y rápida de competencias de las Administraciones, evitando la aplicación de la estricta normativa administrativa; y 2) sortear la normativa sobre déficit y deuda computable en términos europeos, para poder seguir endeudándose sin que lo pareciera.

Esta sobreabundancia de entes instrumentales creados al albur del crecimiento económico o en plena crisis para tapar el incremento del déficit público de las distintas Administraciones ha ocasionado graves problemas de gestión, frente a lo que en teoría se pretendía, y a un crecimiento del sector público anárquico y desregulado. Lo que se ha producido en todas las Administraciones públicas, pero sobre todo en las Autonómicas y Locales. En el inventario de entes creado a partir del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 10 de abril de 2003 consta que en esa fecha había 1.765 y que a 1 de julio de 2011 había 2.357 (País Vasco no incluido). Por tanto que se había producido tanto en años de bonanza como de crisis un incremento de su número. Cataluña contaba en julio de 2011 con 449, Andalucía 372 y Madrid, la tercera con más entes, 173; otras Comunidades, sin embargo, contaban con menos entes como La Rioja con 33. Durante el periodo de crisis estos entes además de aumentar en número se han convertido en el boquete elegido por las Comunidades y Entes Locales para escurrir los límites al endeudamiento. Desde que se inició esta crisis, la deuda ligada a los entes autonómicos se ha incrementado un 53% hasta alcanzar en el tercer trimestre del año 2011 los 15.495 millones, lo que equivale a casi la mitad del ajuste fiscal que tendrá que hacer España en este año 2012, según los objetivos de déficit de la Unión Europea para España.

En la Comunidad de Madrid, el número de entes y de su deuda también ha aumentado. En el año 2003, cuando se inician los gobiernos de Esperanza Aguirre, había 144 entidades y, como hemos señalado,

en julio de 2011 había 173. El crecimiento fue de casi un 20%. Mientras su deuda se elevó en 717 millones de euros durante la crisis, lo que supone un incremento del 77,6 por ciento entre 2008 y el tercer trimestre de 2011, al pasar de 924 a 1.641 millones de euros, según un estudio de la firma de auditoría y asesoramiento legal Russell Bedford.

Ante el desviado uso de estos entes para seguir acumulando deuda a pesar de la grave crisis económica del país, el Gobierno del Estado, presionado por la Unión Europea y la crisis de deuda soberana que comenzó a vivirse a principios del año 2010, aprobó entre abril y junio varios acuerdos de racionalización del sector público estatal. E instó, a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a las Comunidades Autónomas a asumir un compromiso de racionalización del sector público, mediante una reducción de 514 entidades. En ese acuerdo no se estableció ningún criterio para la supresión de los entes, simplemente se distribuyó la cifra global entre las Comunidades y se pidió que asignaran a esa cifra las entidades que quisieran suprimir conforme a su libre albedrío. Siguiendo este compromiso algunas Comunidades aprobaron Leyes de Racionalización, entre ellas Madrid que aprobó la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, en la que se prevé la extinción de cuatro entes de derecho público y tres organismos autónomos desde 1 de enero de 2011, así como medidas de reordenación de empresas públicas con forma de sociedad mercantil y la enajenación de participaciones en sociedades varias, y la reducción de aportaciones a Madrid por la Excelencia y medidas relacionadas con varios consorcios.

A finales de 2011, sin embargo, todas las Administraciones Públicas habían incumplido sus respectivos acuerdos. A 1 de julio de 2011, según el informe de reordenación del sector público realizado por el Ministerio de Economía y Hacienda en diciembre de 2011, sólo se había reducido el número de entes en 69 en lugar de los 514 acordados.

Entre los incumplidores de ese acuerdo está la Comunidad de Madrid, ya que se había comprometido a reducir el número de entes en 25 para pasar de 183 a 158 y a fecha 1 de julio de 2011 sólo había reducido 10. Aunque es cierto que posteriormente ha ido suprimiendo o fusionando algunos otros de los acordados, y alguno nuevo no comprometido mediante decreto o Ley, como, el Servicio Regional de Empleo, Mintra, la Agencia Madrileña para la Inmigración y el Tribunal de Defensa de la Competencia. Si bien en algún caso como CEMESA (las embajadas de Madrid en el extranjero) la reordenación se puede llamar de "ingeniería financiera" ya que ha pasado a depender de IFEMA, la Cámara de Comercio y CEIM, y, como se sabe, la primera es una sociedad participada por la Comunidad.

Como consecuencia del fragante incumplimiento de las Comunidades Autónomas, y del problema que plantean también los excesos municipales en esta materia, el Gobierno al parecer ha pedido a aquellas para ajustar el gasto público que reduzcan el número en 450 entes. Lo cual no deja de ser curioso pues implica pedir a las Comunidades simplemente que cumplan con la reducción pactada en 2010 y que no habían hecho. Pero no sólo es curioso sino que también es muy cuestionable ya que la situación económica es aún más compleja y difícil en el año 2012 que en años anteriores y por tanto debería haberse planteado un objetivo más ambicioso y claro. Ya que no se trata de reducir unos cuantos entes sino de aprovechar la ocasión para modernizar la administración y hacerla más eficiente impidiendo el uso espurio de la administración instrumental como herramienta de elusión del control público.

La realidad es que muchos de estos entes se han ido creando de forma desordenada porque facilitaban la selección de personal, la contratación varia y no estaban sujetos a los mismos instrumentos de control que la Administración General. Así en esos entes se han colocado directivos y personal de dudosa cualificación, se ha contratado sin control y se ha gastado en servicios y actividades de dudosa necesidad.

Para determinar realmente cuales son necesarios y cuales no, además de buscar un criterio cuantitativo y que cada uno haga lo que le dé la gana, hay que fijar criterios cualitativos, aplicarlos a todos los entes y determinar en base a ello cuantos hay que suprimir o fusionar y cuales deben desaparecer. Estos criterios deben aplicarse no sólo a los entes, empresas, sociedades, fundaciones, etc. sino además a los órganos de la Comunidad Autónoma que son innecesarios.

Desde la Comunidad de Madrid se puede acometer esta reforma. Unión Progreso y Democracia presentó tanto enmiendas a la Ley de Presupuestos para 2012 como a la Ley de 6/2011, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas en las que se pedía la supresión de numerosos entes y organismos y que "el Consejo de Gobierno, en el plazo de seis meses, presentará ante la Asamblea un informe sobre la estructura actual de los entes del sector público de la Comunidad de Madrid y de sus participaciones en sociedades mercantiles en las que no tenga una participación mayoritaria. En el informe deberá justificarse uno a uno cuales deben mantenerse, con las medidas que deban aplicarse para adecuar y mejorar su funcionamiento, y cuales deben ser suprimidos." Enmiendas que no fueron aprobadas excepto la supresión del Tribunal de Defensa de la Competencia y la Agencia Madrileña para la Inmigración. el rechazo de estas enmiendas no obvia que este sea un asunto esencial y que deba entrarse de nuevo a ello y adoptar una racionalización global de los organismos, entes y empresas de la Comunidad. Y el Gobierno deberá hacerlo con urgencia dada la situación económica presentando un proyecto de Ley para debatir en esta Cámara.

Como se indicaba antes, es preciso fijar un conjunto de criterios para proceder ordenadamente a la reestructuración del sector. Estos criterios deberían ser los siguientes:

1.- Supresión de todo organismo, ente, empresa o fundación pública cuya actividad duplique la realizada por otra Administración competente.

2.- Supresión de todo organismo, ente, empresa o fundación pública cuya actividad duplique la realizada por la propia Administración General de la Comunidad Autónoma, la que en todo caso ha de gozar de preferencia para realizar la función pública correspondiente. Es decir, la existencia de un ente no se justifica por el mero hecho de ganar en flexibilidad (y descontrol) en el ejercicio de sus funciones por no estar sujeto al derecho administrativo. Una entidad que su única razón para existir es ser un ente instrumental de la Administración General debería eliminarse.

3.- Supresión de todo organismo, ente, empresa, consorcio, fundación pública que por su estructura, personal, y actividad no tenga razón de existir objetiva ya que resulta irrelevante para el cumplimiento de una función pública. Enajenación de las participaciones en las Sociedades mercantiles cuya razón de existir objetiva sea irrelevante.

4.- Fusión de organismos, entes, empresas o fundaciones públicas que realicen actividades similares que se entiendan deben continuar siendo ejercidas por este tipo de entidades.

Fijados los criterios, es necesario el establecimiento de una serie de indicadores que permitan medir el impacto de la reducción. No olvidemos que todo proceso de racionalización del sector público debe perseguir un doble objetivo: mejora de la eficiencia en el cumplimiento de la función pública y ahorro/optimización de costes (especialmente importante en el periodo de grave crisis económica que estamos atravesando). De nada sirve por ejemplo fusionar dos consorcios si se mantienen las mismas sedes y el mismo personal. Este tipo de ajustes "de cara a la galería" generan gastos adicionales y en ningún caso producen un ahorro de costes.

Estos indicadores cuyo fin es la medición del impacto de la reestructuración del sector público deben al menos reflejar el ahorro en gastos corrientes que se consigue gracias a la reducción de entes y organismos. Sin ánimo de ser exhaustivos, algunos indicadores que no deberían faltar son:

1.- Personal contratado (directivo/no directivo) antes y después de la reducción y/o fusión de entes, empresas o fundaciones públicas.

2.- Gastos en personal (directivo/no directivo) antes y después de la reducción y/o fusión de entes, empresas o fundaciones públicas.

3. - Número de sedes/oficinas en alquiler, antes y después de la reducción y/o fusión de entes, empresas o fundaciones públicas.

4.- Gastos en alquiler, luz, agua, etc. de sedes/oficinas en alquiler, antes y después de la reducción y/o fusión de entes, empresas o fundaciones públicas.

Las supresiones propuestas conllevarían que aquellas competencias que ineludiblemente debe ejercer la Comunidad Autónoma continúen siendo ejercidas por órganos de su Administración General. Lo que nos garantizaría un mayor sometimiento a ley y al control público y ayudaría a una reducción del déficit y de la deuda acumulada. Obviamente estos criterios deben ser muy estrictos e implicarán una reducción cuantitativa sustancial de su número, en todo caso superior al 50% actual según nuestras estimaciones.

Otra cuestión que además habrá que plantearse es cómo desde la Comunidad de Madrid, bajo estos mismos principios se condiciona a los entes locales de esta Comunidad a que hagan las reformas necesarias para simplificar su administración instrumental.

Atendiendo a lo expuesto, se insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de dos meses presente un proyecto de Ley de simplificación y racionalización de organismos, entes, empresas, consorcios, y fundaciones públicos con el siguiente contenido:

- a) Supresión de todos los órganos duplicados con la Administración General del Estado: Agencia de Protección de Datos, Consejo Consultivo, Consejo Económico y Social, Defensor del Menor y Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid.
- b) Extinción de los organismos, entes, empresas, fundaciones y consorcios públicos que realicen actividades duplicadas o superfluas respecto de la Administración general de la Comunidad de Madrid, de acuerdo a estrictos criterios previamente determinados.
- c) Enajenación de las participaciones en las Sociedades Mercantiles que entren dentro de los criterios citados.
- d) Que la reducción sea como mínimo del 50% de los entes que existen a fecha de aprobación de esta moción.
- e) Establecimiento y medición de indicadores que reflejen el impacto (al menos en términos de ahorro de costes) de la reducción que se lleve a cabo de organismos, entes, empresas, fundaciones y consorcios públicos, siguiendo los criterios previamente establecidos.

- f) Que se condicione la financiación de los ayuntamientos a una reducción sustancial de su administración institucional conforme a estos mismos criterios.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— I-3/2012 RGE.516 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de turismo.

— I-4/2012 RGE.517 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de industria.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PE-34/2012 RGE.322 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razón por la que el

anuncio de licitación del procedimiento de subasta de diversos inmuebles propiedad de Metro de Madrid, S.A., (expediente de licitación 60112A0001), se publicara cuatro días después (24 de enero de 2012) de la fecha límite de recepción de las ofertas previstas para el 20 de enero de 2012.

———— **PE-35/2012 RGEP.359** ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre utilización que tiene previsto dar al grupo de voluntarios para el 112 la Consejería de Presidencia y Justicia.

———— **PE-36/2012 RGEP.360** ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto que prevé la Consejería de Presidencia y Justicia que tenga la puesta en marcha de las pantallas de la Dirección General de Tráfico para el funcionamiento global del Centro de Emergencias Madrid 112.

———— **PE-37/2012 RGEP.361** ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cómo llevará a cabo la Consejería de Presidencia y Justicia el mecanismo anunciado de “alerta de menores desaparecidos”.

———— **PE-39/2012 RGEP.449** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta por qué la evaluación externa de los alumnos de Sección bilingüe de 2º ESO, que realizará el 4 de mayo la Universidad de Cambridge, se trata de una prueba obligatoria para el alumnado que no esté en posesión de un certificado B1 sin que haya una compensación económica a los centros, que deben afrontar el 50% del coste de dicha prueba.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PE-132(IX)/2011 RGEP.2055** ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto aprobar el Reglamento de desarrollo de las funciones del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de

Madrid, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 de la Ley 1/2002, de 27 de marzo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la aprobación del mencionado Reglamento está previsto que se produzca a lo largo de esta Legislatura.

— PE-466(IX)/2011 RGEP.3686 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre motivos por los que la Comunidad de Madrid, junto con el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de AAEE y Cooperación, patrocinan a la Casa Sefarad-Israel para promocionar vinos y empresas de los territorios ocupados del Golán.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Casa Sefarad-Israel es una entidad con personalidad jurídica propia en la que la Comunidad de Madrid, al igual que el Ayuntamiento de Madrid y la Administración General del Estado, forma parte de su patrocinio, siendo la propia Casa la que, en su caso, haya de contestar.

— PE-852(IX)/2011 RGEP.4214 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si el contrato para el "Suministro del cupón o billete que forma parte del título de Abono Mensual (TAM), Anual (TAA), Metrobús y títulos magnéticos de 10 viajes" -según resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid- recoge el menor consumo de papel que conlleva la implantación de la tarjeta Sube-T desde la primavera de 2012.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las previsiones de consumo de títulos magnéticos objeto del contrato de referencia se han realizado teniendo en cuenta la implantación del nuevo soporte tecnológico para los títulos de transporte, si bien se han previsto también las necesarias medidas cautelares para evitar cualquier problema de desabastecimiento.

— PE-855(IX)/2011 RGEP.4309 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las obras de la MP203.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la actualidad se han reanudado los trabajos en la conexión de la M-203 con la N-II.

— PE-856(IX)/2011 RGEP.4316 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo se está articulando en la Comunidad de Madrid la participación de los jóvenes en la vida pública tras la supresión del Consejo de Juventud.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la participación de los jóvenes en la vida pública de la Comunidad de Madrid se realiza a través de los diferentes programas que desarrolla la Dirección General de Juventud y el resto de las Consejerías que llevan a cabo acciones dirigidas a los jóvenes madrileños, entre otras:

- Oficina Joven.
- Servicio de Información y Asesoramiento para la constitución de asociaciones juveniles y demás entidades.
- Sala de Asociaciones del Centro 14 - 30 Espacio Joven.
- Convocatorias formativas anuales.

— PE-857(IX)/2011 RGEP.4320 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántos tramos con alto potencial de mejora hay identificados en la red de carreteras competencia de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el concepto de tramo de alto potencial de mejora (TAPM) de la seguridad está definido en el Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad vial de las infraestructuras viarias en la Red de Carretera del Estado.

El ámbito de aplicación de este Real Decreto, así como de la Directiva 2008/96/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, lo constituyen todas las carreteras integrantes de la Red Transeuropea que forman parte de la Red de Carreteras del Estado. Conviene señalar, a este respecto, que la Red de Carreteras de la Comunidad de Madrid no incluye carreteras pertenecientes a la Red Transeuropea.

— PE-858(IX)/2011 RGEP.4377 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta para cuándo está prevista la edición de un mapa de transporte que incluya las líneas de metro y tren de cercanías, independientemente de quien sea el gestor, por parte del Consorcio de Transportes.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los planos de las series 2 (2A: Haciendo turismo en transporte público por el Centro de Madrid y 2B: Haciendo turismo en transporte público por la Comunidad de Madrid), 3 (Plano de los transportes de Madrid ciudad), 4 (Plano de los Transportes de

la Comunidad de Madrid), 5 (Planos de los distritos de Madrid) y 6 (Planos de los municipios de la Comunidad de Madrid), responden ya a este criterio. En cuanto a la serie 1 (1A: Plano de Metro de la Comunidad de Madrid y 1B: Plano de Cercanías de la Comunidad de Madrid), incluyen planos pequeños y orientados a los modos ferroviarios.

—— PE-864(IX)/2011 RGEF.3759 ——
(Transformada de PCOP-144(IX)/2011 RGEF.3759)

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Gobierno, se pregunta si considera que los pensionistas de la Comunidad de Madrid deben pagar los medicamentos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la respuesta a esta pregunta se sustanció el día 24 de noviembre de 2011 en las Preguntas Orales para su contestación en Pleno PCOP-145/2011 RGEF.3760 y PCOP-143/2011 RGEF.3754 respectivamente, tal y como figura en el Diario de Sesiones número 85, correspondiente a la citada fecha.

—— PE-865(IX)/2011 RGEF.3767 ——
(Transformada de PCOP-151(IX)/2011 RGEF.3767)

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para solucionar los problemas financieros de las empresas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno Regional ha impulsado desde el comienzo de la crisis la firma de convenios con la Confederación Empresarial de Madrid -CEOE (CEIM), la Cámara de Comercio y entidades financieras que permiten a PYMES y a Autónomos disponer de nuevas vías de financiación en condiciones favorables. Estos convenios forman parte de la Estrategia Financiera Global del Ejecutivo regional y han permitido poner a disposición del tejido madrileño más de 25.000 millones en financiación preferente.

A estos convenios se une el trabajo desarrollado por la Sociedad de Garantía Recíproca madrileña Avalmadrid que ha formalizado desde su creación operaciones de aval por una cuantía de más de 1.700 millones, de las que se han beneficiado unas 12.000 PYMES. Las reducciones fiscales han permitido a las empresas liberar recursos y por tanto reducir las necesidades financieras.

—— PE-866(IX)/2011 RGEF.4281 ——
(Transformada de PCOP-167(IX)/2011 RGEF.4281)

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 en materia de servicios públicos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los Presupuestos Generales de la

Comunidad de Madrid para 2012 se ajustan a la realidad económica actual. Son unos presupuestos austeros sin que ello suponga una limitación a la prestación de los servicios públicos fundamentales, que quedan plenamente garantizados, tal y como se ha puesto de manifiesto al destinar el 86,06% del total del gasto presupuestario a gasto social.

———— PE-867(IX)/2011 RGEP.1697 ————
(Transformada de PCOC-3(IX)/2011 RGEP.1697)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuál está siendo el impacto de la ayuda humanitaria que está destinando el Gobierno Regional para paliar los efectos de la crisis alimentaria que ha puesto en riesgo de muerte a medio millón de personas en los países del Cuerno de África.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha dispuesto hasta el momento ayuda directa por valor de 900.000 euros a diferentes Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) que trabajan en la región.

Los informes recibidos de las entidades que trabajan en la zona relativos al curso de los proyectos, confirman el impacto extraordinariamente positivo de las ayudas, en particular las de más amplio espectro como la mejora del acceso al agua, que está mejorando las condiciones de vida de decenas de miles de personas y familias, siendo especialmente los niños y sus madres quienes están teniendo acceso a la atención sanitaria y a medidas de higiene y prevención, además de ayuda alimentaria directa.

———— PE-869(IX)/2011 RGEP.2015 ————
(Transformada de PCOC-6(IX)/2011 RGEP.2015)

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, sobre objetivos que se plantea de cara a los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en materia de perspectiva de género.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un principio básico que rige las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

———— PE-873(IX)/2011 RGEP.2347 ————
(Transformada de PCOC-85(IX)/2011 RGEP.2347)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre canales de participación que tiene establecidos el Gobierno Regional con las Corporaciones Locales para la puesta en funcionamiento de los programas de formación para el empleo una vez suprimido el Servicio Regional de Empleo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las líneas de intercambio de información son las mismas que cuando existía el Servicio Regional de Empleo.

———— PE-874(IX)/2011 RGEP.2348 ————
(Transformada de PCOC-86(IX)/2011 RGEP.2348)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre centros de trabajo en que se van a desarrollar los dos tercios de período formativo del programa piloto de formación profesional dual por los que el Gobierno Regional ha firmado convenios con 6 empresas alemanas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha firmado convenios para el proyecto piloto de Formación Profesional Dual con las seis empresas que a continuación se indican:

- Iberia LAE, S.A.U.
- Zed Worldwide.
- Hewlett-Packard Española, S.L.U.
- Microsoft Ibérica, S.R.L.
- Cassidian.
- Swiftair.

———— PE-875(IX)/2011 RGEP.2349 ————
(Transformada de PCOC-87(IX)/2011 RGEP.2349)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si las becas salario de 450 euros a las que tendrán derecho los participantes en el programa piloto de formación profesional dual llevan aparejada la cotización a la Seguridad Social.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las mencionadas becas salario cotizan a la Seguridad Social con arreglo a lo previsto en el RD 1493/2011, de 24 de octubre.

———— PE-879(IX)/2011 RGEP.2729 ————
(Transformada de PCOC-135(IX)/2011 RGEP.2729)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuánto tiempo ha tenido que esperar un desempleado en la Comunidad de Madrid para realizar un curso del Plan de Formación para el Empleo en el año 2011.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los cursos se han desarrollado a lo largo de todo el año y los desempleados se incorporaron a ellos según lo fueron solicitando.

———— PE-880(IX)/2011 RGEP.2730 ————
(Transformada de PCOC-136(IX)/2011 RGEP.2730)

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, sobre número de plazas exactas que va

a disponer el Centro Juan Ramón Jiménez en Leganés para atender al alumnado procedente del Centro ocupacional Magerit.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del compromiso adquirido con las familias del alumnado con plaza en el Centro Magerit, garantizó que todos tuviesen la posibilidad de elegir libremente su traslado al Centro Juan Ramón Jiménez.

— PE-881(IX)/2011 RGEP.2731 —

(Transformada de PCOC-137(IX)/2011 RGEP.2731)

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional con aquellas familias de los alumnos procedentes del Centro Magerit en caso de que no dispongan de plaza en el Centro Juan Ramón Jiménez en Leganés.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid, en cumplimiento del compromiso adquirido con las familias del alumnado con plaza en el Centro Magerit, garantizó que todos tuviesen la posibilidad de elegir libremente su traslado al Centro Juan Ramón Jiménez.

— PE-882(IX)/2011 RGEP.2752 —

(Transformada de PCOC-139(IX)/2011 RGEP.2752)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los problemas existentes en la gestión del Instituto Psiquiátrico José Germain de Leganés.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la respuesta se sustanció el día 20 de octubre de 2011 en la Pregunta Oral para su contestación en Pleno PCOP-78/2011 RGEP.2947, tal y como figura en el Diario de Sesiones número 62, correspondiente a la citada fecha.

— PE-883(IX)/2011 RGEP.2776 —

(Transformada de PCOC-140(IX)/2011 RGEP.2776)

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre criterios que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el reciente nombramiento de ocho nuevos Directores Gerentes en los hospitales públicos de la Comunidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la respuesta se sustanció en el Pleno del día 20 de octubre de 2011 en la Interpelación I-3/2011 RGEP.2765, tal y como figura en el Diario de Sesiones número 62, correspondiente a la citada fecha.

———— PE-884(IX)/2011 RGEP.2777 ————

(Transformada de PCOC-141(IX)/2011 RGEP.2777)

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los problemas surgidos en el sistema informático AP-Madrid derivados del traslado de profesionales sanitarios.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los problemas de rendimiento detectados el pasado día 6 de octubre de 2011 en el sistema informático AP-Madrid, estuvieron motivados por los cambios de puestos de trabajo producidos como consecuencia de la Oferta Pública de Empleo y los Traslados 2011, que supusieron una sobrecarga de procesos automáticos y manuales si bien, en ningún momento, provocaron una caída del sistema.

En cualquier caso, se trató de una incidencia mínima, si se tiene en cuenta el elevado número de procesos que supone un cambio tan profundo del sistema sanitario como fue la mencionada Oferta Pública de Empleo.

———— PE-885(IX)/2011 RGEP.2846 ————

(Transformada de PCOC-147(IX)/2011 RGEP.2846)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Empleo para llegar a un acuerdo con profesores, padres y organizaciones que les representan que evite más conflictividad en las aulas de secundaria.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejería de Educación y Empleo convocó y reunió a la Mesa Sectorial de Educación el día 12 de enero de 2012.

———— PE-886(IX)/2011 RGEP.2847 ————

(Transformada de PCOC-148(IX)/2011 RGEP.2847)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contactos que ha mantenido y mantiene la Consejería de Educación y Empleo con los profesores, padres y organizaciones que les representan.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que desde el inicio del curso 2011-2012, la Consejería de Educación y Empleo ha mantenido 629 reuniones con profesores, padres y organizaciones que les representan.

———— PE-890(IX)/2011 RGEP.2930 ————

(Transformada de PCOC-153(IX)/2011 RGEP.2930)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el

Gobierno Regional proceder a la ejecución de los programas de empleo para desempleados que no están resueltos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que todos los programas de políticas activas convocados por la Dirección General de Empleo, han sido resueltos y/ó han sido ejecutados ó están en el período de ejecución legalmente previsto por sus diferentes bases reguladoras.

— PE-891(IX)/2011 RGE.2931 —

(Transformada de PCOC-154(IX)/2011 RGE.2931)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional proceder a la ejecución de los programas de formación para desempleados que no están resueltos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en estos momentos no existe ningún programa de formación para desempleados que se encuentre sin resolver.

— PE-893(IX)/2011 RGE.2933 —

(Transformada de PCOC-156(IX)/2011 RGE.2933)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional proceder al pago de los programas de formación para desempleados que no están resueltos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en estos momentos no existe ningún programa de formación para desempleados que se encuentre sin resolver.

— PE-894(IX)/2011 RGE.2934 —

(Transformada de PCOC-157(IX)/2011 RGE.2934)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre planes de futuro que tiene el Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte del Gobierno Regional para la residencia de tiempo libre de Navacerrada.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid, en colaboración con el municipio de Navacerrada, quiere promover un mayor y mejor funcionamiento de la Residencia de Tiempo Libre de Navacerrada como oferta de ocio a los madrileños.

— PE-912(IX)/2011 RGE.3213 —

(Transformada de PCOC-198(IX)/2011 RGE.3213)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre evaluación y seguimiento que está realizando el Gobierno Regional sobre el Plan General de Cooperación al Desarrollo 2009-2012, que mida el impacto y la efectividad de las medidas y actuaciones allí recogidas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la ejecución del Plan General 2009-2012 se halla sometida a una labor de seguimiento permanente desde su inicio a través de las siguientes acciones:

- Evaluación de conjunto de la actividad anual.
- Seguimiento continuo por el personal técnico de la Subdirección General de Cooperación al Desarrollo.
- Seguimiento sobre el terreno mediante personal local especializado.
- Evaluación técnica y económica de los proyectos, una vez finalizados.
- Evaluación externa de las acciones de desarrollo subvencionadas.
- Elaboración de indicadores de resultados por sectores.
- Plan de evaluación de la cooperación de la Comunidad de Madrid, previsto en el propio Plan General 2009-2012, actualmente en elaboración.

En todo caso, debe tenerse en cuenta que, dado el plazo de ejecución, justificación y evaluación de los proyectos financiados en el periodo de vigencia del presente Plan General, no será posible disponer de una evaluación completa de resultados del mismo antes del fin de 2014.

— PE-915(IX)/2011 RGE.3225 —

(Transformada de PCOC-201(IX)/2011 RGE.3225)

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si cree oportuno el Consejo de Gobierno adoptar iniciativas legales por conflicto de intereses contra las Agencias de Calificación que recientemente han reducido la calificación crediticia de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no lo considera oportuno, en concordancia con la Asamblea de Madrid, que rechazó estas acciones en la sustanciación de la Proposición no de Ley 42/2011.

— PE-916(IX)/2011 RGE.3239 —

(Transformada de PCOC-204(IX)/2011 RGE.3239)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántos expedientes sancionadores por incumplimientos en materia de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas se han iniciado en el último año en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el último año, en la Comunidad de Madrid, se han iniciado 14 expedientes sancionadores por incumplimientos en materia de accesibilidad.

—— PE-919(IX)/2011 RGE.3256 ——
(Transformada de PCOC-207(IX)/2011 RGE.3256)

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno Regional los requisitos exigidos para acceder como beneficiaria, mujeres víctimas de violencia de género, a los servicios que presta el centro de emergencia de Móstoles.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los requisitos exigidos a las mujeres víctimas de violencia de género para ser beneficiarias en los Centros de Emergencia se encuentran establecidos en el artículo 31.3 de la Ley 5/2005, de 29 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid donde se determina que "podrán ser beneficiarias todas las mujeres que accedan a través de servicios de emergencia, sociales o policiales establecidos y que así lo soliciten por ser víctimas de violencia de género".

Dichos requisitos aparecen publicados en la guía de recursos para mujeres www.recursosmujeres.org así como en la página web de la Comunidad de Madrid, www.madrid.org, donde se recoge que podrán acceder a los Centros de Emergencia las mujeres mayores de 18 años o emancipadas con o sin hijos/as maltratadas por sus parejas o exparejas residentes en la Comunidad de Madrid y que necesiten protección.

—— PE-920(IX)/2011 RGE.3257 ——
(Transformada de PCOC-208(IX)/2011 RGE.3257)

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno Regional los requisitos exigidos para acceder como beneficiaria, mujeres en riesgo de exclusión social, a los servicios que presta la residencia juvenil Victoria Kent.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el acceso al mencionado Centro se realiza siempre a través de la Dirección General de la Mujer, pudiendo ser beneficiaria cualquier mujer joven de entre 18 y 25 años que se encuentre residiendo en la Comunidad de Madrid y que presente problemas de desestructuración familiar, personal o social y que carezca de apoyo familiar o recursos económicos.

Dichos requisitos aparecen publicados en la guía de recursos para mujeres www.recursosmujeres.org, así como en la página web de la Comunidad de Madrid, www.madrid.org estableciéndose que podrán acceder las mujeres entre 18 y 25 años en situación de marginación familiar y/o social, que no pueden permanecer en el medio familiar natural, lo que les lleva a situaciones de desamparo y desatención generalizada.

———— PE-923(IX)/2011 RGEF.3276 ————
(Transformada de PCOC-213(IX)/2011 RGEF.3276)

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si han adoptado o tienen previsto adoptar alguna medida para solucionar la grave situación de contaminación en la denominada "Laguna de Boca Alta".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en la Laguna de Boca Alta se han realizado periódicamente diversas actuaciones y estudios a fin de determinar la composición del vertido y alternativas de actuación y remediación, tales como estudios de caracterización de la balsa contaminada y del residuo líquido existente, estudio de caracterización geofísica de suelos y aguas subterráneas, ejecución de piezómetros y estudios de afección de la parcela, así como la realización de un proyecto básico de estabilización de residuos oleosos. Además, se ha puesto en marcha un plan de seguimiento y control del residuo, así como de la afección del entorno.

———— PE-926(IX)/2011 RGEF.3318 ————
(Transformada de PCOC-216(IX)/2011 RGEF.3318)

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que está tomando la Consejería para reducir el plazo medio de concesión de prestaciones de dependencia.

RESPUESTA

En referencia a la iniciativa planteada, se informa que por parte de la Consejería de Asuntos Sociales se han puesto en marcha las siguientes medidas:

- La ampliación del número de valoradores y de profesionales dedicados a estas tareas, a los que se les ha dotado de un kit de movilidad que les permite, de forma on-line, realizar las valoraciones.
- La implementación y desarrollo de nuevas herramientas informáticas que han permitido agilizar el proceso de adjudicación de plazas, la simplificación del procedimiento de las prestaciones económicas, así como la mejora de la coordinación con las entidades locales.
- La simplificación del régimen de acceso a los recursos.

Además, en 2012 se ha aumentado la dotación presupuestaria en un 10% y se están estudiando nuevas medidas, de próxima aplicación, para la consecución de los fines perseguidos.

———— PE-927(IX)/2011 RGEF.3319 ————
(Transformada de PCOC-217(IX)/2011 RGEF.3319)

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera necesario actualizar la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y adaptarla al nuevo contexto creado por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid supuso un grandísimo avance legislativo que incorporó un apartado relativo a la dependencia. Resulta evidente que la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia obliga a examinarla a la luz de la situación actual.

—— PE-928(IX)/2011 RGEP.3321 ——

(Transformada de PCOC-219(IX)/2011 RGEP.3321)

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que va a tomar la Consejería para solucionar el considerable retraso que se está produciendo en el abono de las subvenciones concedidas a las asociaciones del sector de la discapacidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa planteada, se informa que en la actualidad las subvenciones a Instituciones sin ánimo de lucro para el mantenimiento de los centros y servicios de atención a personas con discapacidad y a personas con enfermedad mental duradera, se están abonando conforme a los plazos y requisitos establecidos en la normativa aplicable.

—— PE-929(IX)/2011 RGEP.3327 ——

(Transformada de PCOC-220(IX)/2011 RGEP.3327)

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta por qué no se ha puesto en marcha el III Plan de Acción para personas con discapacidad 2011-2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la cuestión planteada, ha sido contestada por el Sr. Consejero de Asuntos Sociales con motivo de la Comparecencia 365/2011, desarrollada ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad el día 8 de noviembre de 2011, tal como aparece recogido en el Acta que figura en el Diario de Sesiones número 76 de la Asamblea de Madrid.

—— PE-933(IX)/2011 RGEP.3741 ——

(Transformada de PCOC-231(IX)/2011 RGEP.3741)

De la Diputada Sra. Martínez Torales, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto publicar la convocatoria del 2011 de subvenciones para las ONGs de Cooperación al Desarrollo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la convocatoria de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo correspondiente al ejercicio 2011 se publicó el martes 13 de diciembre de 2011 (B.O.C.M. número 295), mediante Orden 1910/2011, de 5 de diciembre, del Consejero de Asuntos Sociales.

———— PE-934(IX)/2011 RGEF.3755 ————
(Transformada de PCOC-233(IX)/2011 RGEF.3755)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Teatro de Almendrales de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid, a través del IVIMA, está llevando a cabo las acciones necesarias para recuperar la posesión del inmueble con el fin de asegurar el urgente cumplimiento de la legalidad vigente, dentro del procedimiento y con las garantías que establecen las normas.

———— PE-935(IX)/2011 RGEF.4307 ————
(Transformada de PCOC-242(IX)/2011 RGEF.4307)

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre alternativas a la R1 que han contemplado para solucionar el problema de congestión de la A1.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la alternativa contemplada para descongestionar la A-1 es la nueva autopista radial RM-1.

———— PE-1/2012 RGEF.3 ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid atender la moratoria de 10 años que demanda la Confederación de Empresarios de Comercio Minorista, Autónomos y de Servicios de la Comunidad de Madrid, en el proyecto de liberalización de horarios contenido en el Anteproyecto de Dinamización del Comercio Minorista.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El comercio minorista es un sector esencial en la estructura económica y empresarial de la Comunidad de Madrid. De este modo, el anteproyecto de Ley de Dinamización del Comercio Minorista pretende potenciar la iniciativa empresarial y el emprendimiento, como factores claves para una mayor competitividad y dinamismo económico en nuestra región.

La previsión de una moratoria en la Ley supondría limitar la actividad económica regional, y privar de oportunidades a emprendedores, desempleados y empresarios que quieran desarrollar su actividad en el nuevo marco que fija la Ley.

En la coyuntura económica actual, lo que procede es poner en marcha mecanismos e iniciativas que, como esta Ley, contribuyan a generar empleo, inversión y riqueza.

Por tanto, el anteproyecto no contempla moratoria alguna, ya que se trata de una norma que ha de entrar en vigor cuanto antes por sus previsibles efectos positivos sobre la economía. Además, los meses que transcurrirán hasta su aprobación definitiva y entrada en vigor, conceden al sector un razonable plazo de adaptación.

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-28/2012 RGEF.356 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre situación en la que se encuentran las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-29/2012 RGEF.357 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre situación económica y financiera de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda su celebración,

de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-30/2012 RGE.381 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre motivos del cese del Director de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Empleo. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-31/2012 RGE.382 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre situación actual, tras el cese del Director de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Empleo, del proceso de negociación con la comunidad educativa madrileña. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-62/2012 RGE.514 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra.

Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre posición de la Comunidad de Madrid en relación a las medidas anunciadas para el sistema educativo por el Ministro de Educación y Cultura. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-63/2012 RGEP.515 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo ante el Pleno, sobre posición de la Comunidad de Madrid en relación al anuncio del Ministro de Educación y Cultura de suprimir la asignatura de Educación para la Ciudadanía. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-20/2012 RGEP.304 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Director del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre nueva programación para el año 2012 en Telemadrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-21/2012 RGEP.305 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Director del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre balance del año 2011 y perspectivas para el año 2012 en el Ente. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-22/2012 RGEP.312 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre política que llevará a cabo desde esa Dirección General. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite

dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-24/2012 RGEP.319 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre planes al frente de la Dirección General tras su reciente nombramiento. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-25/2012 RGEP.320 —

Presentada por el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre balance de las políticas en el área de familia desarrolladas durante 2011 por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-26/2012 RGEP.330 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la

comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre planes futuros de actuación para esta Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-32/2012 RGEF.387 —

Presentada por el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, a petición propia, ante la Comisión de Mujer, sobre balance de las políticas en el área de mujer desarrolladas durante 2011 por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer para su celebración, de conformidad con el artículo 209.1.a) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-33/2012 RGEF.394 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su departamento durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos

49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-34/2012 RGEP.395 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre proyectos e iniciativas a desarrollar por su departamento durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-35/2012 RGEP.403 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre motivos y consecuencias de asignar al presupuesto del 2012 las partidas presupuestarias correspondientes a la convocatoria de subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo previstas para el ejercicio 2011, con cargo a las partidas 70500 y 40500 "Cooperación al Desarrollo" del programa 918. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-36/2012 RGEP.408 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre gestión de la Plaza de Toros de las Ventas en la última temporada. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-37/2012 RGEP.409 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre programa de Gobierno, prioridades y cometidos de su competencia. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-38/2012 RGEP.410 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre gestión del PRISMA 2008-2011. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-39/2012 RGE.411 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre programa de Desarrollo Local desde la extinción del PAMAM. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-40/2012 RGE.412 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre programa de Cooperación de Obras y Servicios correspondiente al ejercicio 2011. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-41/2012 RGE.413 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, sobre subvenciones otorgadas a Ayuntamientos y Mancomunidades para gastos corrientes y de inversión correspondientes al ejercicio 2011. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vicepresidencia, Cultura y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-43/2012 RGE.446 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores discapacitados tanto en la Administración de la Comunidad Autónoma como en las empresas públicas y privadas madrileñas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-44/2012 RGEP.447 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre medidas que garanticen el acceso y permanencia de las personas con discapacidad a los distintos niveles del sistema educativo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-45/2012 RGEP.448 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre medidas que garanticen el acceso y permanencia de las personas con discapacidad al mercado de trabajo. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-52/2012 RGEP.456 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jon Juaristi Linacero, Director General de Universidades e Investigación, ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre situación de la Universidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, reformulando el compareciente, entendiéndose dirigida al Sr. Director General de Universidades e Investigación, Sr. D. Jon Juaristi Linazero, y su envío a la Comisión de Educación y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-53/2012 RGEP.464 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre planes y proyectos de su Dirección en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-54/2012 RGEP.468 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sra. Directora General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre causas de los impagos en las facturas de las empresas de formación para el empleo. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, reformulando el compareciente, entendiéndose dirigida a la Sra. Directora General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio, y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de

la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-55/2012 RGEF.469 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre posición del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación al proyecto Las Vegas Sand. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-56/2012 RGEF.472 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Dependencia ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-58/2012 RGEP.474 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Voluntariado y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre desarrollo de sus competencias. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-52/2012 RGEP.358 —

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional convocar el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-53/2012 RGEP.380 —

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuáles han sido las razones por las que el Gobierno Regional ha cesado al Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-54/2012 RGEP.483 —

De la Diputada Sra. Amat Ruiz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional poner en funcionamiento la Residencia "Ensanche de Vallecas".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-55/2012 RGEP.486 —

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Presidenta del Gobierno Regional sobre los últimos datos del paro en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-56/2012 RGE.503 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para generar empleo en el transporte colectivo de la Comunidad de Madrid en el marco de una movilidad sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-57/2012 RGE.504 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene la Consejería de Transportes en su agenda medidas para implementar una nueva política tarifaria que incentive el uso del transporte público urbano e interurbano.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-58/2012 RGE.508 —

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta a cuánto asciende la deuda del Estado con la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-59/2012 RGEF.509 —

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa reclamar la deuda pendiente del Gobierno de la Nación con la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-60/2012 RGEF.510 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que le merece al Consejo de Gobierno el nuevo modelo de financiación para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-61/2012 RGEF.511 —

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del anuncio del Ministro de Educación y Cultura de la retirada de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-62/2012 RGE.512 —

Del Diputado Sr. Jiménez Molero, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sancionar a través de los servicios de Inspección de Consumo a la Empresa Metro de Madrid por publicidad engañosa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-63/2012 RGE.513 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre iniciativas que tomará el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con la finalidad de reducir los gastos superfluos de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-64/2012 RGE.518 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de los Médicos Internos Residentes (MIR) en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-65/2012 RGE.519 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre proyectos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el Campus de la Justicia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-66/2012 RGE.525 —

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que realiza la Sra. Presidenta sobre las reformas anunciadas por el Gobierno de la Nación en el Congreso de los Diputados en las últimas semanas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-67/2012 RGE.526 —

Del Diputado Sr. Díaz Robles, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional sobre los datos de crecimiento económico de la Comunidad de Madrid en 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-68/2012 RGE.527 —

Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística de esperanza de vida en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-69/2012 RGE.528 —

Del Diputado Sr. Gómez Ruiz, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los últimos datos del Ministerio de Fomento sobre evolución de la construcción de pisos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-70/2012 RGE.529 —

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional sobre las iniciativas de formación e inserción sociolaboral promovidas por la Agencia Madrileña para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-71/2012 RGEF.530 —

Del Diputado Sr. Fanjul Fernández-Pita, del GPP, al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la elaboración del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-73/2012 RGEF.306 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta si ha dado alguna instrucción concreta la Consejería de Presidencia y Justicia a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), caso de tener que intervenir en las concentraciones del denominado movimiento 15-M.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-74/2012 RGE.307 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre medidas que pretende concretar la Consejería de Presidencia y Justicia en el ámbito de sus competencias recogidas en el Informe resultante de la Comisión Mixta del Tribunal Superior de Justicia de Madrid-Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-75/2012 RGE.308 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta si cree la Consejería de Presidencia y Justicia que la aplicación de las nuevas tasas judiciales no quebrantarán los derechos reconocidos en la "Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-76/2012 RGE.309 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta si tiene previsto trasladar al Ministerio de Justicia la valoración del Gobierno Regional de devolver las competencias en materia de Justicia al Estado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-77/2012 RGE.310 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre valoración que hace la Consejería de Presidencia y Justicia respecto al funcionamiento de la Oficina Judicial en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-78/2012 RGE.323 —

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta si tiene prevista la Consejería elaborar una estrategia para la gestión, control y erradicación en la Comunidad de Madrid de especies invasoras catalogadas en el Anexo 1, del Real Decreto 1628/2011, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61.5 de la Ley 42/7, de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-79/2012 RGE.328 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las mujeres víctimas de violencia de género en situación administrativa irregular.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-80/2012 RGE.329 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, se pregunta cuándo pretende elaborar la Dirección General de la Mujer el próximo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-81/2012 RGE.362 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre consecuencias que acarreará el traslado de la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Presidencia y Justicia del edificio de la calle Gobelos al del Centro de Emergencias Madrid 112.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-83/2012 RGE.384 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional para la elaboración de un nuevo plan de actuaciones frente al VIH/SIDA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-84/2012 RGE.385 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno Regional la atención psicológica a los pacientes de neurofibromatosis tras la eliminación de la consulta de psicología de la unidad de neurofibromatosis del Hospital Niño Jesús.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-85/2012 RGE.386 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre previsión que tiene el Gobierno Regional para la convocatoria para el año 2012 de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para actuaciones en prevención y atención frente al VIH.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-86/2012 RGEF.405 —

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas que se han puesto en marcha para dotar con personal suficiente al punto de atención a víctimas de violencia de género de la Oficina de Empleo de Águeda Díez.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-87/2012 RGEF.406 —

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Empleo, sobre actuaciones que va a llevar a cabo la Consejería de Educación y Empleo en relación al proceso de reordenación de las escuelas infantiles municipales de Getafe.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-88/2012 RGEF.407 —

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta para cuándo tiene previsto publicar la convocatoria de subvenciones de asociaciones juveniles del año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-89/2012 RGE.415 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre motivo de la supresión de la Intervención Central de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-91/2012 RGE.457 —

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento del Programa de Inserción Socio-Laboral para Personas Transexuales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-92/2012 RGE.458 —

Del Diputado Sr. Jorge Herrero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atención a las familias numerosas de nuestra región durante 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-93/2012 RGEF.459 —

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre balance de la aplicación del Protocolo de Abandono de Bebés en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-94/2012 RGEF.460 —

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta cuáles son las iniciativas de la Consejería de Asuntos Sociales para los jóvenes en riesgo de exclusión.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-95/2012 RGEF.461 —

De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta cuál es el balance de las actuaciones desarrolladas por la Escuela de Profesionales de la Inmigración y la Cooperación (EPIC).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-96/2012 RGE.462 —

De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre atención que ofrece en la actualidad la Comunidad de Madrid a las mujeres víctimas de agresiones sexuales y los miembros del entorno familiar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-97/2012 RGE.463 —

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre valoración que realiza la Comunidad de Madrid de la atención prestada a las mujeres víctimas de violencia de género a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres y Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-98/2012 RGE.465 —

De la Diputada Sra. Sanz Sanz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid para formar a los profesionales que trabajan con víctimas de violencia de género en los distintos ámbitos y sectores sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-100/2012 RGEF.471 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre gestión llevada a cabo por ARPROMA en relación a la Universidad de Nueva York.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-86/2012 RGEF.313 —

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre último listado de las Organizaciones e Instituciones sin fin de lucro que recibieron subvención a cargo del Programa 904 en concurrencia competitiva, indicando el número de plazas y la cantidad recibida por cada organización. Se trata de una subvención que ha dejado de convocarse en 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-87/2012 RGEP.314 —

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre último listado de las Corporaciones Locales que recibieron subvención a cargo del Programa 904 en concurrencia competitiva, indicando el número de plazas y la cantidad recibida por cada Ayuntamiento. Se trata de una subvención que ha dejado de convocarse en 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-88/2012 RGEP.321 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre plan de venta de inmuebles propiedad de Metro de Madrid, S.A. e importe mínimo de licitación de cada uno de ellos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-89/2012 RGEP.324 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del acta de nombramiento del nuevo Consejo de Administración de Metro de Madrid, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-90/2012 RGEF.331 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre convenio y anexos que pudiera contener, firmado por la Comunidad de Madrid con el Comité organizador de las Jornadas Mundiales de la Juventud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-91/2012 RGEF.332 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de albergues y plazas ocupadas por voluntarios en las Jornadas Mundiales de la Juventud el pasado verano del 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-92/2012 RGEF.333 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de carnets jóvenes emitidos con motivo de la Jornada Mundial de la Juventud el pasado verano del 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-93/2012 RGEPI.334 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros de educación secundaria cedidos por la Comunidad de Madrid al Comité organizador de la Jornada Mundial de la Juventud del pasado verano del 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-94/2012 RGEPI.335 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de modificaciones en el sistema de transporte en la Comunidad de Madrid a fin de reforzar el servicio con motivo de la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-95/2012 RGEPI.336 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de material, vehículos, horarios y personal que prestó servicios en el centro de emergencias de la Comunidad de Madrid 112, con motivo de las Jornadas Mundiales de la Juventud el pasado año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-96/2012 RGEF.337 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de material, vehículos, horarios y personal que prestó servicios en el dispositivo sanitario SUMMA 112, con motivo de las Jornadas Mundiales de la Juventud el pasado año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-98/2012 RGEF.396 —

Del Diputado Sr. López López, del GPU PyD, al Gobierno, sobre inventario de suelos contaminados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-99/2012 RGEF.397 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre zonas geográficas consideradas de especial importancia ecológica en las que se ha desarrollado el Programa de Familias Guardabosques (PFGB) durante el año 2009 y 2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-100/2012 RGEP.398 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre estrategias y acciones implementadas por el Programa de Familias Guardabosques (PFGB) en los proyectos que desarrollan la capacidad participativa de las familias en la gestión del territorio durante el año 2009 y 2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-101/2012 RGEP.399 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de municipios en los que se ha desarrollado el Programa de Familias Guardabosques (PFGB) durante el año 2009 y 2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-102/2012 RGEP.400 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de familias que han sido beneficiarias a través del Programa de Familias Guardabosques (PFGB) durante el año 2009 y 2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-103/2012 RGEP.401 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre vigencia del Programa de Familias Guardabosques (PFGB) en cada población durante el año 2009 y 2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-104/2012 RGEP.402 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre acciones y proyectos implementados a través del Programa de Familias Guardabosques (PFGB) durante el año 2009 y 2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-105/2012 RGEP.414 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre copia de las facturas recibidas en todo el año 2011 del Programa 150, partida 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-106/2012 RGEP.416 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre copia de las facturas recibidas en todo el año 2011, del Programa 154, partida 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-107/2012 RGEP.423 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre datos de ocupación de la Residencia Navacerrada, dependiente del IMDER, durante el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-108/2012 RGEP.443 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre protocolo sanitario de atención a mujeres víctimas de agresión sexual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-109/2012 RGEPI.444 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de centros de atención a víctimas de violencia sexual abiertos durante las 24 horas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO —

En el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2012, adquirió la plena condición de Diputado de la Asamblea, previa promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Ruiz, del Partido Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo. Sr. D. Antonio Germán Beteta Barreda.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO —

En el Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2012, adquirió la plena condición de Diputado de la Asamblea, previa promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mario Utrilla Palombi, del Partido Popular, en sustitución por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuencas.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA** —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2012, ha elegido a la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Posada Chapado, Vicepresidenta Primera de la Asamblea, en sustitución, por renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuencas.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **DESIGNACIÓN DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.425/2012, de la Comisión de Educación y Empleo, y declara formalmente cubierta la Secretaría de la citada Comisión, por la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ana Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **DESIGNACIÓN DE PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD** —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.502/2012, de la Comisión de Juventud, y declara formalmente cubierta la Presidencia y Secretaría, de la citada Comisión, por los Ilmos. Sres. Diputados Dña. Ana Abella Álava y D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, respectivamente, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

— **NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO "RADIO TELEVISIÓN MADRID"** —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del Ente Público "Radio Televisión Madrid", y en el artículo 230.9 del Reglamento de la Asamblea, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, ha procedido al

nombramiento, como miembro en el Consejo de Administración del Ente Público "Radio Televisión Madrid", de D. Sigfrido Herráez Rodríguez en sustitución, por renuncia, de Dña. Pilar Marcos Domínguez.

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2012.

El Presidente de la Asamblea

JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 4/2012 —

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE CESA Y SE ADSCRIBE PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

RESUELVE ¹

Primero.- Cesar a Dña. Cristina Abad Salido como personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 814, "Administrativo de Apoyo Institucional Miembros Mesa", con adscripción a la Vicepresidencia Primera, agradeciendo los servicios prestados.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el día 31 de enero de 2012.

Sede de la Asamblea, 1 de febrero de 2012.

El Presidente de la Asamblea

JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— RESOLUCIÓN NÚM. 5/2012 —

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE DESIGNA EN COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO NÚM. 105, "LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA"

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 apartado J) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

¹ Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

CONSIDERANDO vacante el puesto de trabajo núm. 105, "Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica", al encontrarse su titular, Dña. Clara Garrido Criado, en la situación de incapacidad temporal desde el 30 de enero de 2012,

CONSIDERANDO la propuesta elevada por el Ilmo. Sr. Secretario General, para el nombramiento, en comisión de servicios, de D. Esteban Greciet García como Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica, con efectos del 30 de enero de 2012 y hasta que finalice la incapacidad temporal de Dña. Clara Garrido Criado,

RESUELVE²

Primero.- Designar a D. Esteban Greciet García, funcionario de carrera del Cuerpo de Letrados de la Asamblea de Madrid, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 105 "Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica", en aplicación del artículo 3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de la Disposición Final Cuarta, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico de la Función Pública y el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Segundo.- De conformidad con el artículo 64.6 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, al funcionario de carrera designado para ocupar el mencionado puesto en comisión de servicios, se le reservará el que venga ocupando como titular, (número 111, "Letrado"). Asimismo, a los efectos de consolidación de grado personal, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 70.6 del mencionado Real Decreto de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional.

Tercero.- Los efectos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde el 30 de enero de 2012, fecha de la toma de posesión en el referido puesto.

Cuarto.- La incorporación del titular dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando D. Esteban Greciet García a su puesto de trabajo, (núm. 111, "Letrado").

Sede de la Asamblea, 2 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— RESOLUCIÓN NÚM. 6/2012 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, SOBRE CESE Y NOMBRAMIENTO
DE PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

² Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid, o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

CONSIDERANDO la vacante del puesto de trabajo núm. 807, "Jefe del Servicio de Relaciones con los Medios de Comunicación".

RESUELVE³

Primero.- Cesar a D. Leopoldo Juan Reaño García como personal eventual para el desempeño del puesto de trabajo número 839, "Asesor Técnico de Estudios y Documentación", con efectos 31 de enero de 2012.

Segundo.- Nombrar como personal eventual, para el desempeño puesto de trabajo núm. 807, "Jefe del Servicio de Relaciones con los Medios de Comunicación ", a D. Leopoldo Juan Reaño García.

Tercero.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución de nombramiento comenzarán a producirse desde el día 1 de febrero de 2012.

Sede de la Asamblea, 3 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— RESOLUCIÓN NÚM. 7/2012 —
DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA
PERSONAL EVENTUAL

Esta Presidencia, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 f) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

VISTA la propuesta de la Ilma. Sra. Dña. Rosa Posada Chapado, Vicepresidenta Primera de la Asamblea de Madrid, para el nombramiento de Dña. María Isabel Hernández Martín, como personal eventual, Administrativo Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa, adscrita a la Vicepresidencia Primera de la Cámara.

RESUELVE⁴

Primero.- Nombrar personal eventual a Dña. María Isabel Hernández Martín, desempeñando el puesto de trabajo núm. 814, "Administrativo de Apoyo Institucional a los Miembros de la Mesa".

³ Contra la Presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

⁴ Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Segundo.- Los efectos económicos y administrativos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde el día 2 de febrero de 2012.

Sede de la Asamblea, 3 de febrero de 2012.

El Presidente de la Asamblea

JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— ACTUALIZACIÓN DE RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA CÁMARA PARA 2012 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2012, acuerda actualizar las retribuciones de altos cargos y personal al servicio de la Asamblea de Madrid para 2012, en los términos siguientes:

CAPÍTULO PRIMERO

Actualización de retribuciones de Altos Cargos

Las retribuciones anuales para el año 2012 de los Altos Cargos de la Asamblea de Madrid no experimentarán incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2011.

Las pagas extraordinarias se percibirán conforme a los criterios recogidos en el Capítulo Primero punto 4 del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de Madrid, de 8 de julio de 2010 y con referencia a las retribuciones ya minoradas derivadas del meritado Acuerdo, de adecuación de las retribuciones para alcanzar los objetivos marcados sobre esta materia en el Real Decreto Ley 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que no podrán experimentar ningún incremento respecto a las percibidas en el ejercicio 2011. Se incluirán los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionario o personal al servicio del Estado y demás Administraciones Públicas.

CAPÍTULO SEGUNDO

Actualización de retribuciones del personal no sujeto a legislación laboral

1.- Con efectos de 1 de enero de 2012, las retribuciones fijas y periódicas del personal no sujeto a legislación laboral de la Asamblea de Madrid, no experimentarán incremento, respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2011.

2.- Las retribuciones correspondientes a sueldo y a trienios -en función del Grupo o Subgrupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala al que pertenezca el funcionario- cifrarán sus cuantías anuales,

referidas a doce mensualidades, en las siguientes⁵:

GRUPO	SUELDO	TRIENIOS
A	13.308,60	511,80
B	11.507,76	417,24
C	8.640,24	315,72
D	7.191,00	214,80

3.- Las retribuciones correspondientes al complemento de destino -en función del nivel del puesto de trabajo que se desempeñe- cifrarán sus cuantías anuales, referidas a doce mensualidades, en las siguientes:

NIVEL	COMPLEMENTO DE DESTINO
30	11.625,00
29	10.427,16
28	9.988,80
27	9.550,20
26	8.378,40
25	7.433,64
24	6.995,04
23	6.556,92
22	6.118,08
21	5.680,20
20	5.276,40
19	5.007,00
18	4.737,48
17	4.467,96
16	4.199,16
15	3.929,28

⁵ Equivalencias retributivas establecidas en el artículo 24 a) de la Ley 5/2011, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012.

NIVEL	COMPLEMENTO DE DESTINO
14	3.660,12
13	3.390,36
12	3.120,84
11	2.851,44
10	2.582,28
9	2.447,64
8	2.312,52
7	2.178,00
6	2.043,24
5	1.908,48
4	1.706,52
3	1.505,04
2	1.302,84
1	1.101,00

4.- La cuantía anual del complemento específico no experimentará incremento alguno respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2011.

Lo dispuesto en el párrafo anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que sean necesarias para asegurar que el referido complemento asignado a cada puesto de trabajo, guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, peligrosidad, responsabilidad o penosidad del mismo.

5.- Las pagas extraordinarias serán las previstas en el artículo 40 c) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, referenciadas a las retribuciones de los apartados anteriores, que no podrán experimentar incremento alguno respecto a las percibidas en el ejercicio 2011.

6.- Las cuantías del complemento retributivo por el cumplimiento de 10 y 20 años de servicio activo en la Asamblea de Madrid no experimentarán ningún incremento respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2011.

7.- Las gratificaciones por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral tendrán carácter excepcional y solamente podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral de trabajo sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo, ni originar derechos individuales en periodos sucesivos.

Con efectos 1 de enero de 2012 la compensación económica para servicios extraordinarios de hasta cuatro horas prestados en fin de semana o festivos, establecida en el punto 5º Acuerdo de la Mesa de la

Asamblea de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo regulador del horario del personal al servicio de la Cámara, de acuerdo con el procedimiento establecido, para los servicios extraordinarios prestados a partir de dicha fecha, no experimentará incremento alguno respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2011.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Por razones de interés público, derivadas de una alteración sustancial de las circunstancias económicas, se suspende, hasta el 31 de diciembre de 2012, la aplicación de la Disposición Adicional Primera del Reglamento de Prestaciones Sociales del Personal de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de febrero de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

 - Papel 100% reciclado -